

INFORME 20 DE GESTIÓN 24

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
SECCIÓN 1 - ACCIONES PROGRAMÁTICAS.....	3
1.1 Sobre el Plan Estratégico 2030, Objetivos, Líneas y Programas Estratégicos.....	4
1.2 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1	5
1.2.1 Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos	5
1.2.1.1 Dirección de Acción Social.....	5
1.2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios	7
1.2.1.3 Dirección de Género y Diversidad	8
1.2.1.4 Jardines Maternales	20
1.3 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2	20
1.3.1 Programa Estratégico 5.1: Salud integral de la comunidad universitaria.....	20
1.3.1.1 Dirección de Salud Estudiantil.....	21
1.3.2 Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria.....	29
1.3.2.1 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo	29
1.4 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3.....	34
1.4.1 Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y promoción del Compromiso Social	34
1.4.1.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles.....	34
1.5 Acciones programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica	39
1.5.1 Coordinación General de Gabinete	39
1.5.2 Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua	39
1.5.3 Coordinación de Comunicación y Marketing Digital	41
1.5.4 Dirección de Mantenimiento y Servicios.....	43
1.5.5 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera.....	43
SECCIÓN 2: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN NÚMEROS.....	45
2.1 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1	46

2.2 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2	52
2.3 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3	56
2.4 Acciones Programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica	57
SECCIÓN 3: EQUIPO DE GESTIÓN 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA.....	60

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión condensa las actividades realizadas por todas las áreas que componen a la Secretaría de Bienestar Universitario durante el año 2024.

La composición de este informe se ha estructurado en tres secciones: en la primera se relatan las actividades llevadas a cabo durante el periodo, teniendo como ejes ordenadores a los lineamientos y programas estratégicos del Plan Estratégico 2030 destinados al Bienestar Universitario. En cuanto a la segunda sección, se encontrarán representaciones gráficas de los números e indicadores de los programas de la Secretaría. Y, en la tercera sección, está el equipo de gestión de la Secretaría que trabajó en 2024.

Este informe fue realizado por el equipo de la Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua de la Coordinación General de Gabinete, en conjunto con los datos e información suministrada por cada una de las áreas que componen a la Secretaría de Bienestar Universitario

SECCIÓN 1 - ACCIONES PROGRAMÁTICAS

1.1 Sobre el Plan Estratégico 2030, Objetivos, Líneas y Programas Estratégicos

El Plan Estratégico 2030 de la UNCUYO estableció 7 Objetivos Estratégicos para llevar adelante su concreción. En esa línea, el Objetivo Estratégico número 5 *“Bienestar de la Comunidad Universitaria”* es el que se ha determinado como eje orientador para el trabajo de la Secretaría. Se establece que las acciones que se lleven adelante deben apuntar a *“Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral”*.

De este modo, se establecieron 3 Líneas Estratégicas y 4 Programas Estratégicos para materializar el Objetivo propuesto:

- **Línea Estratégica 1:** *Promoción de políticas de acción afirmativas —con base en género, discapacidad, brechas económicas, digitales, territoriales— para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.*
- **Línea Estratégica 2:** *Diseño e implementación de una política de salud integral, desde la perspectiva de la salud comunitaria con énfasis en la promoción, contemplando la actividad física y la recreación mediante un aje sistémico que articule actores y espacios.*
- **Línea Estratégica 3:** *Desarrollo de programas y acciones que promuevan: el compromiso social y la participación activa de estudiantes en el involucramiento de problemáticas sociales, la ciudadanía universitaria a partir del reconocimiento de derechos y obligaciones del estudiantado, la lucha contra la discriminación y la prevención de la violencia en todas sus formas.*

En cuanto a los Programas Estratégicos, se definieron 4 y que debían estar íntimamente vinculados con las Líneas Estratégicas. Los mismos son:

- **Programa Estratégico 5.1: Salud Integral de la comunidad universitaria.** Se vincula con la Línea Estratégica 2.

- **Programa Estratégico 5.2: Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria.** Se vincula con la Línea Estratégica 2.
- **Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y la promoción del Compromiso Social.** Se vincula con la Línea Estratégica 3.
- **Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos.** Se vincula con la Línea Estratégica 1.

1.2 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1

1.2.1 Programa Estratégico 5.4: Accesibilidad y Garantía de Derechos

El objetivo de este Programa Estratégico es el de profundizar y ampliar los proyectos, acciones y articulaciones que se vienen trabajando para lograr la mejora en la accesibilidad, fortaleciendo los mecanismos existentes y generando nuevas modalidades que respondan a las necesidades emergentes.

De esta manera, las áreas de la Secretaría que se encuentran plenamente vinculadas con este objetivo son la Dirección de Acción Social y la Dirección de Género y Diversidad.

1.2.1.1 Dirección de Acción Social

Esta Dirección tiene a su cargo la ejecución del **Programa de Becas** determinado en la Ordenanza 99/2023 CS. Durante este periodo se realizó por primera vez la Convocatoria Anual bajo esta nueva normativa que permitió la unificación de criterios, reglamentos y requisitos para acceder a una beca. Se recibieron 5.751 postulaciones en total, de las cuales 2.306 fueron finalizadas con la información correspondiente. El resultado que se obtuvo fue el de 3.143

becas otorgadas a estudiantes, significando una asignación presupuestaria de \$1.842.412.043.

En cuanto a la distribución según el tipo de becas, se puede mencionar que 1.355 fueron becas de *ayuda económica*, 927 de *comedor*, 62 de *alojamiento*, 321 de *tramos*, 31 de *discapacidad*, 22 de *jardín maternal*, 32 de *identidades plurales*, 43 de *BIPU*, 87 de *residencias universitarias*, 182 de *estudiante de grado*, 60 de *estudiante de tecnicaturas* y 21 de *pueblos originarios y escuelas rurales*.

Con respecto a la distribución de becas según Unidades Académicas, 242 becas se asignaron a estudiantes de la *Facultad de Artes y Diseño*, 80 para *Facultad de Ciencias Agrarias*, 163 a la *Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria*, 345 a la *Facultad de Ciencias Económicas*, 73 a la *Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*, 414 para la *Facultad de Ciencias Médicas*, 404 a la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 292 becas asignadas a la *Facultad de Derecho*, 269 para la *Facultad de Educación*, 266 para la *Facultad de Filosofía y Letras*, 195 para la *Facultad de Ingeniería*, 106 para la *Facultad de Odontología*, 266 para el *Instituto Tecnológico Universitario* y 28 para el *Instituto Universitario de Seguridad Pública*. Cabe resaltar que fue la primera vez en la que las/os estudiantes de la última Unidad Académica mencionada pudieron inscribirse y postularse una convocatoria de becas.

Se avanzó en la virtualización de las historias sociales de las/os estudiantes que tengan becas y/o subsidios durante este año. Para esto, se trabajó con la Secretaría de Transformación Digital de Rectorado, para el diseño de la plataforma digital donde estarán almacenadas, permitiendo la consulta, edición y la incorporación de nuevas historias sociales.

Por último, el equipo de la Dirección participó en las Expo Educativas que se realizaron durante 2024 en la Provincia de Mendoza para acercar la información disponible sobre el programa de becas y subsidios que se ofrecen desde la Secretaría de Bienestar Universitario.

1.2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios

En lo referido a Comedores Universitarios, durante el periodo de febrero a diciembre de 2024, se vendieron 123.184 tickets de almuerzos en total. A la hora de desglosar esto por sede, se puede observar que en la *Sede Central* se vendieron un total de 95.894 tickets, en *Sede Luján de Cuyo* se vendieron un total de 13.726 tickets y en *Sede Sur* el número asciende a un total de 13.564 tickets.

A la hora de observar **los tipos de menú consumidos según Sede**, en *Sede Central* fueron 87.722 los tickets vendidos de *menú común*, 2.575 tickets de *menú vegetariano* y 1.806 tickets de *menú celíaco*. A su vez, en *Sede Luján*, 11.895 fue la cantidad de tickets vendidos del *menú común*, 1.209 los tickets del *menú vegetariano* y 21 los tickets vendidos del *menú celíaco*. Finalmente, en *Sede Sur* se observó que la cantidad de tickets vendidos de *menú común* ascendió a 5.611, mientras que 347 fueron los tickets relacionados al *menú vegetariano* y 36 los tickets vendidos como *menú celíaco*.

Por otro lado, en cuanto a la **distribución de tickets vendidos según el tipo de estudiante**, en *Sede Central* fueron 60.143 los tickets adquiridos por *estudiantes becadas/os* mientras que los tickets comprados por *estudiantes no becadas/os* alcanzaron los 30.683. Con respecto a la *Sede Luján*, el número de tickets a los que accedieron las/os *estudiantes becadas/os* llegó a los 1.118 y los tickets comprados por *estudiantes no becados* sumaron un total de 11.982. En la *Sede Sur*, los tickets que fueron adquiridos por *estudiantes becadas/os* ascendieron a 4.227 mientras que los comprados por *estudiantes no becadas/os* llegan a 1.687. De este modo, se observó que el **59,52%** de los tickets vendidos corresponden a estudiantes con beca, por lo que el **40,48%** restante corresponde a estudiantes sin beca. A su vez, se puede afirmar que el **99%** de las bandejas de almuerzo son adquiridas por estudiantes.

En cuanto a los servicios que se ofrecen desde el Delivery del Comedor, se puede mencionar que hubo un total 10.966 viandas vendidas. De este total, 583 fueron *menú del día* y 10.383 *menú de fábrica*.

Una de las acciones más significativas que se llevaron a cabo fue la **implementación del servicio de almuerzos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**, desde el mes de agosto de 2024. La misma se encuentra

ubicada geográficamente por fuera de la sede Central de la universidad, por lo que le presentaba una seria dificultad para sus estudiantes el hecho de desplazarse hasta el Comedor y almorzar allí. En esta primera etapa se avanzó con la entrega de los almuerzos a estudiantes becadas/os de esa Unidad Académica, permitiendo que 30 estudiantes pudieran acceder a su bandeja.

1.2.1.3 Dirección de Género y Diversidad

Esta Dirección tiene a cargo el diseño y coordinación de las políticas de género y diversidad, tendientes a la promoción de los derechos de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans y no binaries en el ámbito de la UNCUYO para fortalecer los mecanismos de transversalización de la perspectiva de género mediante acciones de gestión, formación, intervención y articulación. Para trabajar este objetivo se establecieron distintas líneas de trabajo:

En este sentido, uno de los primeros programas establecidos por la Dirección es la **“Agenda Transfeminista”**, que consistió en una serie de campañas, encuentros y acciones para fortalecer la visibilización y el reconocimiento la comunidad travesti trans y no binaria de la universidad. Sobre esto se puede decir que en el *Primer Encuentro Beca de Identidades Plurales 2024* hubo una participación de 30 personas mientras que en el *Segundo Encuentro Beca de Identidades Plurales 2024* participaron 45 personas con este tipo de beca y estudiantes.

Un segundo programa fue la **“Campaña Visibilidad Travesti-Trans”** enmarcada en la actividad de las campañas de visibilización en redes. En el primer semestre se conmemoró el día de la Visibilidad Travesti Trans (31 de marzo), donde las becadas trans de la Dirección relataron el contexto histórico de la efeméride y entrevistaron a estudiantes sobre el sentido de este día, y utilizando este material, generando publicaciones en redes sociales. En el segundo semestre, para el festejo del Día de la Primavera, se colocó un stand donde se realizaron actividades y juegos de visibilización sobre derechos de la comunidad trans y no binaria.

En el marco del aniversario de la Ley de Identidad de Género se desarrolló otra actividad en la cual se publicaron piezas gráficas en redes sociales con información útil de acceso a derechos de la población Travesti Trans No binaria.

Finalmente, la última actividad tuvo lugar en la Nave UNCUYO. Se realizaron las proyecciones de Cortos de “La Lore” y “FUGAS: El Arte como Trinchera”, los cuales recorren en primera persona las experiencias de vida de personas trans de la universidad y Latinoamérica. También se desarrolló en el Teatrino de la Nave UNCUYO la obra “Grandiosa y Diversa: Un Unipersonal transpersonal de Yair Alvea”. En simultáneo, se llevaron a cabo intervenciones artísticas y altares a modo de reparación y en contra de los discursos de odio que atraviesa la comunidad ttnb.

Un tercer programa fue la redacción del anteproyecto para la **“Ordenanza sobre Registro de personas trans en la universidad”**. Allí se establecieron mesas de trabajo con la Secretaría Académica de Rectorado para la consolidación de la normativa a cargo de dicha área y se trabajó para lograr su aprobación en el Consejo Superior. A su vez, se realizaron capacitaciones para el personal de Diplomas y Alumnos en dicha resolución y Ley Micaela.

En el transcurso del 2024 se desarrollaron 6 cohortes de capacitación en **Ley Micaela** para personal que alcanzó 120 personas inscriptas por cada una de las cohortes. En el periodo informado, han finalizado 6 cohortes completas el curso, dando un total de 523 personas inscriptas. Excluyendo deserciones, 291 personas han sido efectivamente alcanzados por el programa.

En cuanto a los claustros alcanzados, un 42% pertenecen al claustro *personal de apoyo académico*, un 40,3% al claustro *docente*, un 11,3% de *estudiantes universitarios*, un 2,5% fueron *personas del funcionariado universitario*, un 1,2% *egresados/as*, un 1,5% *otro* y un 1,2% *personal de empresas tercerizadas*.

En cuanto a los resultados de las cohortes, un 46% aprobó el curso en una primera instancia de cursado, un 29% fue inactivo, un 22% lo desaprobó, un 3% otro y un 1% sin actividad en la plataforma.

Es importante aclarar que los datos referidos a la sexta cohorte, desarrollada en noviembre-diciembre, se encontraban en proceso de sistematización, por lo que los mismos no se encuentran disponibles completos al momento de la elaboración del informe.

Desde la Dirección señalan, además, que la modalidad de trabajo virtual implicó un desafío en el 2024, habiendo tenido un 28% de personas inactivas en la plataforma de educación a distancia, lo que les ha llevado a priorizar y darle mayor énfasis a las instancias de capacitación presencial como estrategia de enganche y acompañamiento.

Sobre las instancias presenciales de las actividades de la Ley Micaela para personal desarrolladas fueron en una primera y segunda instancia presencial el evento con Florencia Rovetto, Secretaría del Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario (11/04); en una tercera instancia presencial estuvo a cargo del equipo de coordinación (22/05); en una cuarta instancia presencial se dio el evento "*Brecha salarial en razón del género*" a cargo de GROW-Género y Trabajo; en una quinta instancia presencial estuvo el evento a cargo del equipo interno "*Discursos de Odio y Ley Olimpia*" (08/11); y en una última instancia el sexto evento presencial a cargo de GenTIC sobre violencia de género en entornos digitales (10/12/2024).

En cuanto al **Programa Ley Micaela para Estudiantes**, durante el primer trimestre del año 2024 se abrió la convocatoria a tutoras/es en el mes marzo. El proceso de selección fue un trabajo en conjunto entre la Dirección y la Federación Universitaria de Cuyo (FUCUYO). En total, se contó con la participación de 17 tutores/as pertenecientes a 6 unidades académicas y de 9 carreras distintas.

En la primera cohorte de la Ley Micaela para Estudiantes se logró la inscripción de 123 estudiantes, obteniendo como resultado que 54 personas aprobaran el curso efectivamente, pertenecientes a 7 unidades académicas de las 15 que componen actualmente la Universidad Nacional de Cuyo.

Esta cohorte constó de dos encuentros presenciales. El primer encuentro, se realizó el día 2 de mayo en la Facultad de Derecho con la participación de funcionarias de la Dirección de Género y Diversidad, el equipo de Ley Micaela para Estudiantes a cargo de estudiantes que forman parte de

la Dirección, explicándose la modalidad del curso. El segundo encuentro, se realizó el día 18 de junio en la Facultad de Ciencias Médicas y en donde la Dra. Valentina Albornoz, especialista en ginecología, dictó una charla taller sobre Derechos en salud sexual reproductiva y no reproductiva. A su vez, se realizó un encuentro virtual en donde cada tutor/a por comisión abordó la temática sobre “Violencia hacía el colectivo LGBTTIQ+, Violencia Política desde el Gobierno Nacional, Violencia Institucional, crímenes de odio, travesticidios, femicidios, tematización de la violencia por parte de los medios de comunicación”.

En la *segunda cohorte de Ley Micaela para Estudiantes* se mantuvo el cuerpo de tutoras/es que se logró conformar en la Primera Cohorte, sin embargo, algunas no pudieron continuar y se abrió una nueva convocatoria para sumar 5 estudiantes que quisieran participar.

En esta instancia se inscribieron un total de 128 estudiantes pertenecientes a 9 UU.AA. y 1 instituto, dentro de las 15 UU.AA. de la UNCUYO.

Como en la anterior cohorte se dieron también dos encuentros presenciales. El primer encuentro presencial se realizó en el aula magna de la facultad de ingeniería el 10 de octubre y se contó con la participación de 40 estudiantes inscriptas/os en el curso. En el mismo se describió brevemente el curso en cuanto a su duración, metodologías de evaluación de contenidos y aprendizajes, se definió la fecha del próximo encuentro presencial, entre otros temas. También se contó con la participación de tres expositoras que abordaron temáticas vinculadas a diversas áreas de gestión del Gobierno de Mendoza ligadas a la cuestión de género y el colectivo LGBTTTNBIQ+.

En el segundo encuentro del día 10 de diciembre, se formó a las/os participantes, sobre Violencia Digital: abordajes, conflictos y sus consecuencias. También hubo un encuentro virtual en el mismo formato que en la primera cohorte.

Durante el año 2024, el **“Programa de asesoramiento, intervención y acompañamiento integral e interdisciplinario en sexualidades, identidad de género y violencia patriarcal”** atendió un total de 32 personas a través del Protocolo de intervención ante situaciones de violencia y discriminación en el ámbito de la UNCUYO. De estos, 23 correspondieron a casos nuevos,

mayoritariamente de personal (tanto de apoyo como docente) y, en menor medida, de estudiantes; hubo otros 9 correspondientes a casos de continuidad.

En una segunda línea de acción, los acompañamientos interdisciplinarios generales brindaron apoyo a 26 personas que asistieron a la consejería por necesidades o situaciones no directamente vinculadas con el ámbito universitario.

Se observó que, según el *tipo de vinculación*, el 84,62% de los casos correspondieron a *estudiantes*, el 7,69% a *egresados/as* y el 3,85% a *personal docente* y la *comunidad universitaria ampliada*. En cuanto al *tipo de ingreso*, el 65,38% de los casos fueron nuevos, el 19,23% correspondieron a casos de continuidad de acompañamiento y el 15,38% a exusuarios/as. Finalmente, los *temas de consulta* estuvieron principalmente relacionados con la violencia patriarcal (76,92%), mientras que el resto (23,08%) abordó la identidad de género.

Una tercera línea de acción fueron los asesoramientos especializados, desde la cual se abordaron 2 consultas por parte de agentes de otras dependencias, relacionadas a violencia patriarcal.

Una de las actividades que se llevaron adelante en el marco de este programa fue el taller de **“Formación en primera escucha”** que nace por pedido de la referente de género de una unidad académica (FCM). En su pedido manifiesta que, debido al rol y las funciones que cumple su área, encuentra dificultades a la hora de resolver ciertas situaciones que se le presentan. Durante el 2024 sólo se trabajó con la FCM. Participaron 8 personas en total. La formación se organizó en 4 encuentros que abordaron 3 dimensiones. Una primera dimensión (encuentro presencial) de acercamiento a lo técnico y teórico del abordaje y la responsabilidad como funcionarias/os públicas/os. Posteriormente, una segunda dimensión (encuentro virtual) de acercamiento a material teórico accesible. Por último, la tercera dimensión (2 encuentros presenciales), en donde se les convocó a compartir experiencias de situaciones de violencias transitadas en la institución, para que a partir de ellas se pudiera reflexionar sobre acciones posibles, en el marco de las buenas prácticas.

El taller logró construir de manera colectiva un dispositivo de co-vision y/o derivación al espacio especializado de la Consejería de Género como un dispositivo institucional válido que alojara aquello que se escucha. El mismo, se guía siempre por los principios de las buenas prácticas, especialmente la confidencialidad.

Otra actividad estuvo vinculada a la redacción del **“Convenio CCT-UNCUYO”**. Ante una necesidad de articulación se generó un dispositivo que permita un marco institucional para desarrollar estrategias de intervención, protección, no repetición y reparación conjuntas y simultáneas en ambas instituciones. Para ello se realizaron 3 encuentros presenciales y se logró redactar el Anexo, el cual está en proceso de aprobación por las autoridades correspondientes.

La actividad más reciente fue la generación de una **nueva línea de intervención sobre situaciones de violencia laboral** que no necesariamente presentan componentes de género en respuesta a la falta de un área específica que trabaje esta temática. Se realizaron 4 encuentros en donde participaron el Área de Mediación, Dirección de Sumarios, Dirección de Medicina del Trabajo y la Consejería de Género.

Como resultado, se conformó una Comisión *ad-hoc* (integrada por todas estas áreas) para el trabajo específico de la temática “conflictos laborales” en la universidad.

La Consejería lleva el registro de los abordajes en carpetas físicas y otras en Google Drive, motivo por el cual en 2023 se propuso empezar a trabajar con la **digitalización de legajos y registros** a fines de: garantizar el resguardo profesional, garantizar la seguridad y privacidad tanto de las personas que asisten a la consejería como del equipo de profesionales, utilizar los legajos como medios probatorios de los procedimientos sumario y facilitar la organización de las carpetas digitales.

Este proyecto se puso en práctica a principio de 2024, lo que permitió dejar de trabajar en Google Drive y digitalizar todos los legajos en papel sobre personas que han sido atendidas y abordadas por la Consejería hasta 2023 cuyos acompañamientos continúan vigentes. No obstante, quedó pendiente la digitalización de los legajos de los acompañamientos ya cerrados.

En otra línea, se desarrolló la **reforma del Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas LGBTTTIQ en el ámbito universitario** en distintas instancias de trabajo:

En una primera instancia de las mesas de trabajo (marzo, abril y mayo) con la Coordinación General Legal de Rectorado, Área de Investigaciones Administrativas y Despacho se logró redactar en conjunto partes del articulado referente al procedimiento administrativo, como la participación de la persona denunciante, la celeridad del procedimiento y la centralización de los dictámenes jurídicos.

En una segunda mesa, (diciembre, abril, octubre) se trabajó con la Red de Referentes de UU.AA. sobre la Reforma, con el 85% de los/as participantes. Se entregaron fichas de trabajo, se realizaron consultas y se capacitaron los referentes, incorporando sus aportes al texto final.

En una tercera mesa de trabajo se discutió el ANEXO I con representantes estudiantiles, destacando la posibilidad de que estudiantes sean referentes del protocolo y el deber de los/as consejeros/as de no revelar información de los expedientes.

En una cuarta mesa de trabajo, se presentó el monitoreo de indicadores y el proceso de construcción de la nueva normativa a referentes del feminismo universitario y especialistas en género, incorporando modificaciones, principalmente en la figura de referentes del protocolo y el acceso a la información de las personas denunciadas.

En una quinta mesa de trabajo con la Sra. Rectora y su gabinete, en la que se expuso todo lo trabajado para reformar el protocolo y se explicó la propuesta.

En una sexta mesa de trabajo con el DIGES se revisó la consistencia legal y pertinencia del ANEXO II. Así también se construyó una estrategia para convocar y organizar el trabajo de consulta y revisión por parte de las autoridades de los colegios secundarios.

En una séptima mesa de trabajo con Directivos y equipos de Orientación de Colegios Secundarios se trabajó principalmente sobre la propuesta del Anexo II, un anexo específico para situaciones que afecten a adolescentes.

En una octava mesa de trabajo con Referentes de Facultad de Educación Carmen Vera Arenas y Escuela de Música se intentó ampliar los alcances del Anexo II sobre niños menores a 13 años, pero finalmente se limitó a personas entre 13 y 18 años por falta de consenso.

En una novena mesa de trabajo con el área de Sistemas SUDOCU para garantizar la confidencialidad de los expedientes del protocolo, y se acordó una capacitación para los agentes administrativos.

En una décima y última mesa de trabajo se capacitaron a alrededor de 40 agentes administrativos que intervienen en la gestión de expedientes de Protocolo sobre buenas prácticas y confidencialidad en la gestión de expedientes de protocolo.

Con todo lo trabajado siempre se fue ajustando la redacción del articulado, así como también se informaba a todos los agentes que participaron en las distintas instancias acerca de las nuevas versiones.

En el trabajo constante de la Dirección para el establecimiento de **Nuevas Normativas** destacamos la aprobación del **Reglamento de Cupo en las Residencias Universitarias**, mediante la Ord. 51/2024, para estudiantes en situación de violencia patriarcal. Se estableció un cupo de 2 plazas.

Por otro lado, la ordenanza para **Licencia por Violencia de Género al claustro docentes** se trabajó activamente durante tres mesas de trabajo con el sindicato docente y medicina del trabajo en donde se logró su aprobación en Consejo Superior, pero aún queda pendiente su aprobación en paritarias.

A través de la Ord. 47/2024, se logró la institucionalización y jerarquización formal de la Dirección de Género y Diversidad con sus áreas, programas y tareas existentes que llevan a cabo políticas de género de la UNCUYO.

Por otra parte, el 13 de agosto, la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia declaró de **interés legislativo “Ley Micaela para estudiantes”**

mediante la Res 241/24. Este reconocimiento fortalece el proyecto de formación en género y pone en valor una iniciativa surgida de estudiantes y destinada a estudiantes.

Por último, se presentó la **resolución sobre periodicidad de certificados de la Ley Micaela emitidos por la Universidad**. La misma plantea que para quienes soliciten certificados a la DGYD de más de dos años de antigüedad, se sugerirá realizar nuevamente la capacitación atendiendo al principio de capacitación “permanente” que postula la Ley Micaela en su texto.

A través del programa de **“Capacitaciones específicas a Demanda Unidades Académicas y Secretarías”** se logró capacitar en las siguientes áreas:

1. **Secretaría Académica de las U.U.A.A.:** se capacitó a 20 estudiantes de distintas carreras en violencia por motivos de género, dentro del marco del curso para *“Tutorxs Estudiantiles”* del programa Tutorías Estudiantiles de la Secretaría Académica.
2. **Sedes ITU:** se ofreció capacitación presencial a aproximadamente 100 personas (personal universitario) en las distintas sedes del ITU. Además, se capacitó virtualmente a personal de todas las sedes que no habían podido asistir, proporcionando una introducción general al tema, que incluyó también la difusión de la Ley Micaela para el personal.
3. **Instituto Balseiro:** a pedido de esta institución, se brindó una capacitación virtual sobre diversidad sexo-genérica, la problemática de la comunidad trans y buenas prácticas. Esta formación surgió ante la llegada de un estudiante trans a la comunidad del instituto, y participaron alrededor de 20 docentes y personal de apoyo académico.
4. **Facultad de Artes y Diseño:** la capacitación, dirigida al cuerpo docente, tuvo su origen en una situación de violencia sexista en la institución. Como medida para abordar esta problemática, y en colaboración con la Consejería de Género, se abordaron temas relacionados con las violencias de género y las herramientas universitarias disponibles (protocolo para el manejo de casos de violencia sexista).

Aproximadamente 25 docentes y autoridades participaron en esta capacitación.

5. **Jardín Maternal Semillita:** se capacitó presencialmente a alrededor de 20 docentes y autoridades sobre violencia y vulneración de derechos en niños/as. Esta capacitación surgió a solicitud de la comunidad, debido a situaciones que no habían sido adecuadamente abordadas previamente.
6. **Dirección de Salud Estudiantil:** se capacitó a unas 30 personas de la Dirección de Salud Estudiantil, en colaboración con Casa FUSA, sobre IVE-ILE. Esta capacitación se desarrolló a pedido de la Dirección de Salud Estudiantil.
7. **Colegio Universitario Central (CUC):** se capacitó a los estudiantes de 5to año de esta institución, en respuesta a una solicitud del centro de estudiantes. La capacitación abarcó temas de violencia de género y fue dirigida a cerca de 150 estudiantes.
8. **Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP):** se capacitó a estudiantes de la Licenciatura en Seguridad Pública, en el marco de la materia de Derecho Penal, sobre perspectiva de género aplicada a los delitos. Esta capacitación permitió comprender los delitos en el contexto de las relaciones desiguales entre géneros y fue recibida positivamente por 5 estudiantes.
9. **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI):** Se capacitó presencialmente a aproximadamente 15 estudiantes sobre perspectiva de género y salud sexual, en articulación con el Programa de Salud Reproductiva y No Reproductiva de la Provincia de Mendoza.
10. **Consejo Directivo de la Facultad de Odontología (en colaboración con IDEGEM):** Se brindó una capacitación presencial a todo los Consejos Directivos de la Facultad sobre perspectiva de género y herramientas en el ámbito universitario (protocolo, licencias, declaración jurada para el cambio registral de identidad de género). La capacitación evidenció una resistencia preocupante por parte de algunos miembros, tanto varones como mujeres, lo que hizo que el tiempo destinado fuera insuficiente y que la relación con el equipo de capacitadoras no fuera del todo positiva.

En el proyecto **Que las Marcas sean de Cuidado**, el objetivo fue transversalizar la perspectiva de género construyendo “marcas de cuidado” que guíen y acompañen el camino hacia espacios seguros, libres de violencias, y promuevan derechos en los ámbitos de deporte y recreación de la UNCUYO.

En tal sentido, se trabajó en conjunto con la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo con el objetivo de intervenir el campus de deporte a partir de marcas gráficas que sensibilicen en el tema. Para esto, se diseñaron posters para las residencias y el área de Deportes, identificados como "Punto Seguro". Se imprimieron 50 posters, que lograron ser colocados en los puntos pactados (áreas estratégicas).

El programa **Nuestros Cuerpos, Nuestra Decisión** estuvo compuesto por una serie de actividades, empezando primero con la articulación con Salud Estudiantil SBU para coordinación de programa transversal de la SBU. Se planteó distintas instancias de trabajo con la Dirección de Salud Estudiantil, con la finalidad de plantear una articulación y coordinación en el marco de los servicios de salud sexual y (no) reproductiva en la Universidad para así generar un proyecto conjunto para el 2025.

Por otro lado, con *Casa FUSA* se logró definir capacitaciones conjuntas, posibilidad de red de derivaciones en casos de asistencia de IVE y proyectiva de talleres sobre sexualidades para el claustro estudiantil (a trabajar en conjunto con FUCUYO).

Desde finales del año 2023 se estableció un vínculo institucional con el Programa de Salud Sexual y (no) Reproductiva de la Provincia de Mendoza lo que impulsa a la generación de un proyecto específico, con el objetivo de sistematizar aquellas acciones y esfuerzos de la DGYD referidos a la temática.

Por otra parte, se generaron diferentes acciones de visibilización por el cáncer de mama, consistentes en difundir información sobre prevención, testeos y detección temprana. Estas se realizaron de manera conjunta con la Coordinación de Salud de la UNCUYO, Hospital Universitario y Salud Estudiantil, durante todos los meses de octubre (Octubre Rosa).

Finalmente, se trabajó en conjunto con la Coordinación de Salud para realizar un diagnóstico de los espacios amigos de la lactancia disponibles en

la UNCUYO (campus y demás edificios pertenecientes a la misma), en el que participan las diferentes UU.AA. brindando información sobre disponibilidad, espacios y horarios.

Para trabajar con el programa de **Masculinidades** el objetivo fue generar un equipo de trabajo interdisciplinario especializado en masculinidades, abocado a las tareas de este proyecto. En el Primer Semestre 2024 se avanzó con el armado de una mesa de trabajo intrainstitucional, con IDEGEM y un profesor referente en el tema, Carlos Lombardi. Se logró la planificación de acciones en Deporte Universitario (4 Talleres de Masculinidades) a realizarse en el Segundo Semestre 2024. El mismo se dio bajo la modalidad de ronda de varones con deportistas de FUTSAL masculino. A su vez, se proyectó articular el cierre de los talleres con una Campaña de sensibilización en el marco del Proyecto “Marcas de Cuidado”.

Para concretar esta actividad se realizaron reuniones previas de planificación en conjunto. Si bien las integrantes de la Dirección no participaron de la instancia de taller, porque las rondas de varones no permiten la participación de feminidades, sí aportaron construyendo indicadores para evaluar los resultados de los talleres. A raíz de dificultades en la articulación con el equipo de varones talleristas, estos indicadores no fueron implementados.

Sobre las mesas de trabajo interinstitucional, en el segundo semestre se realizó la primera mesa con el objetivo de armar contenido específico para Ley Micaela UNCUYO y comenzar a diseñar un Dispositivo de Abordaje al Varón. Esta tuvo dos encuentros. En el primero participaron integrantes de un programa que trabaja con masculinidades en la Fundación Ecuménica de Cuyo, referentes de la Dirección de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza, referentes de Comunicación Integrada UNCUYO y de Deporte Universitario y también continuó su participación el IDEGEM. En la segunda mesa se trabajó con Ricardo Rubio, referente del Programa de Masculinidades de la Dirección de Género de provincia de Mendoza. El objetivo fue recibir orientación institucional y profesional sobre trabajo de Abordaje al Varón.

Finalmente, el objetivo de elaborar material específico para incorporar en el curso de Ley Micaela UNCUYO no se logró concretar con todos estos

participantes de las mesas de trabajo mencionadas. Esto se debe a la diversidad de formas de abordaje de la temática y campos de intervención. La Dirección observó que se necesita elaborar contenido pensando en las particularidades del campo universitario y enfocados al trabajo de desandar las violencias como práctica constitutiva de las masculinidades hegemónicas.

1.2.1.4 Jardines Maternales

Los Jardines Maternales de la UNCUYO nacen como respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, a la protección de la familia y a la realización personal de sus integrantes para la crianza y educación de sus niñas/os menores de 4 años, promoviendo el crecimiento y desarrollo integral de las infancias.

En este sentido, para el periodo 2024 la cantidad de infantes inscriptos en el Jardín *Semillita* fue de 25 niños y 31 niñas, mientras que en el Jardín *Caritas Dulces* fueron 50 niños y 36 niñas. Así, hubo para este periodo 142 infantes inscriptos en total.

1.3 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2

1.3.1 Programa Estratégico 5.1: Salud integral de la comunidad universitaria

El objetivo de este Programa Estratégico es el de desarrollar un modelo de gestión de los servicios de salud articulado para la comunidad universitaria, basado en la calidad de vida y la gestión eficiente, transferible al resto de la sociedad.

El área que se encarga de concretarlo es la Dirección de Salud Estudiantil. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.3.1.1 Dirección de Salud Estudiantil

Esta Dirección tiene a cargo brindar servicio médico asistencial de atención primaria, para todas/os las y los estudiantes regulares de nivel universitario de la UNCUIYO (Ord. 21/03). Emplea estrategias de APS, una visión integral de la salud, consolidando el espacio como centro amigable para la población destinataria, propiciando lógicas de cuidado y respetando la perspectiva de derechos.

Con el fin de lograr este cometido, se han llevado a cabo una serie de programas. Uno de los primeros proyectos establecidos por la Dirección es el programa de **dispositivo de atención grupal para estudiantes**, que busca la conformación de grupos terapéuticos sistemáticos para estudiantes de grado y pregrado universitario para abordar distintas patologías y padecimientos subjetivos como Ansiedad, Habilidades sociales y TCA.

1. **Taller de Ansiedad:** se realizaron 7 talleres en diferentes Unidades Académicas, con 191 estudiantes. El objetivo fue reconocer y regular emociones, enfocándose en la ansiedad a través de sus aspectos cognitivos, fisiológicos y comportamentales. Se logró el autoconocimiento de los participantes.
2. **Conversatorio “Laberintos personales y salidas colectivas”:** un encuentro con 73 personas de la comunidad universitaria sobre salud mental, con la participación de autoridades, donde se discutieron políticas y prevención del suicidio. Se cumplió con el objetivo de sensibilizar y socializar la Guía de Actuación Integral frente a situaciones emergentes en el ámbito académico.
3. **Hablemos de Salud Mental:** se realizaron 9 encuentros con 155 estudiantes para reflexionar sobre salud mental, romper estigmas y abordar problemáticas relacionadas, fomentando el intercambio y la construcción colectiva.
4. **Taller sobre Alimentación Saludable/ Nutriendo el Amor Propio:** 3 encuentros con 116 estudiantes, trabajando sobre los factores sociales en la alimentación y el cuidado de la salud. El taller fue más efectivo en grupos pequeños y se planea repetir en 2025.

5. **Taller Sexto Sentido - Prevención de ITS:** 4 encuentros con 186 estudiantes abordaron la prevención de ITS mediante dinámicas lúdicas.
6. **Primeros Auxilios en tus manos:** más de 20 voluntarios/as fueron capacitados en primeros auxilios y RCP, con 17 intervenciones en el campus y una en la Fundación Carmela Fassi. Se formó una red de voluntarios y se fortaleció el compromiso comunitario.
7. **Primeros Auxilios Psicológicos:** se ofrecieron 3 charlas para estudiantes, docentes y no docentes, brindando herramientas para acompañar situaciones emocionales, recibiendo una respuesta positiva de los participantes.
8. **Construyendo Vínculos Saludables:** 10 encuentros con un grupo de reflexión, enfocándose en cohesión grupal, autoconocimiento y habilidades comunicacionales. Los participantes destacaron la importancia de compartir vivencias y mejorar la expresión emocional.
9. **Grupo de Reflexión sobre Ansiedad:** se coordinaron 3 grupos con 20 participantes cada uno, aunque la asistencia disminuyó con el tiempo. El grupo de los lunes alcanzó un ciclo completo de 14 encuentros.
10. **Charla sobre Bruxismo y Estrés:** 20 estudiantes participaron en una charla informativa sobre el bruxismo y sus vínculos con el estrés, recibiendo respuestas positivas.
11. **Charla sobre el Decreto 1187 (Ley 9054):** capacitación para 33 estudiantes de la Facultad de Educación y profesionales del Ministerio de Educación, sobre la ley educativa.
12. **Charla sobre Concientización del Cáncer de Mama:** Actividad informativa en la Facultad de Derecho, con consejería de autocuidado para estudiantes.
13. **Charla sobre Prevención de Consumos Problemáticos:** dirigida a 300 estudiantes de la Escuela N° 4-011 de Las Heras, con la participación del Lic. Luciano Grasso.

14. **Clases de Yoga:** 27 estudiantes participaron en 42 clases a lo largo del ciclo lectivo. Aunque hubo una disminución en la asistencia, se logró un buen manejo del estrés y la ansiedad en los estudiantes.
15. **Taller de Promoción de Autocuidado y Vida Saludable:** 246 estudiantes participaron, con buena evaluación de los contenidos, y se planificó una charla sobre sueño saludable para 2025.
16. **Charla sobre Sueño Saludable:** 50 estudiantes asistieron y realizaron consultas, con la intención de replicar la charla en 2025.
17. **Taller de Preparación de Exámenes:** realizado con 15 estudiantes, enfocándose en estrategias de estudio y preparación de exámenes orales, con buenos resultados.
18. **Taller sobre Prevención del Suicidio:** realizado con 246 estudiantes, promoviendo la reflexión sobre pautas de cuidado ante situaciones de vulnerabilidad.

Considerando todas las actividades e incluyendo lo correspondiente a los ciclos, se llevaron a cabo un total de **132 encuentros** (85 en Sede Central y 48 en Sede Sur) en los que participaron un total de **1.503 estudiantes** (884 en Sede Central y 619 en Sede Sur).

Se considera que, a partir de los distintos dispositivos que responden a estrategias de APS, se pudieron brindar respuestas integrales a las distintas problemáticas. La adherencia a las propuestas por parte de las/os estudiantes evidencia que las distintas sedes de la Secretaría de Bienestar Universitario se están consolidando como espacios amigables para la población destinataria.

El segundo programa realizado fue **“Campañas en articulación con el Ministerio de Salud de Mendoza”** que tiene como finalidad la participación en campañas organizadas por el Ministerio de Salud y Deportes de la Provincia de Mendoza y articulación para realizar actividades generadas por la DSE.

Para lograr este cometido, se llevaron a cabo una serie de actividades. Entre ellas, tenemos el **SALUDPALLOZA** en la cual participaron 90

estudiantes. Este evento permitió difundir conceptos clave sobre salud, desmentir mitos y fomentar la participación estudiantil.

Asimismo, la DSE participó en la campaña **Mendoza Elige Saber 2024**, con motivo del Día Internacional de Respuesta al VIH. En este marco, se llevaron a cabo 85 testeos de VIH y Sífilis, con la colaboración de profesionales del Ministerio de Salud y Deportes y OSEP. También, se organizó una actividad en San Rafael en conjunto con el Hospital Schestakow, OSEP, las universidades de Mendoza y *Juan Agustín Maza*, y una ONG especializada en VIH. En esta actividad, a través de un dispositivo móvil lúdico-formativo, se promovió el conocimiento sobre el VIH y se realizaron 70 testeos.

Otra actividad significativa fue la participación de la Dirección en la **Random Fest**, donde se presentaron propuestas lúdicas para sensibilizar sobre temas de salud sexual, reanimación cardiopulmonar (RCP) y salud mental, además de ofrecer información sobre los servicios disponibles en la Dirección.

Por último, la Dirección de Salud Estudiantil participó en la actividad Festival por la **Salud AZULA 2** de prevención de la diabetes, organizada por el Consejo Social de la UNCUYO, la Secretaría de Extensión y la Asociación *Dulces Corazones*. En este evento, la DSE presentó propuestas lúdicas enfocadas en la sensibilización y formación sobre temas como salud sexual, salud integral y salud mental. Además, se brindó información sobre los servicios disponibles en la Dirección.

Otro programa que se llevó a cabo fue el **Examen de salud para ingresantes (Ord.21/21 CS)** que consistió en la realización de un *Examen Psicofísico de Salud para Ingresantes*, con el fin de poder detectar de forma temprana patologías o padecimientos subjetivos. En el presente año, se completaron 769 formularios de ingresantes en la Sede Centro y 27 en la Sede Sur.

Otro programa que se ejecutó de esta índole fue el de **Examen Preventivo para Estudiantes de Tercer Año (Ord. 9/06 CS)**, en el marco del *Examen Preventivo de Salud*. Se otorgaron un total de 93 turnos, pero solo 53 estudiantes asistieron. Este examen tiene como objetivo realizar un

seguimiento de la salud de las/os estudiantes en una etapa crítica de su formación universitaria, proporcionando consejería personalizada basada en los factores de riesgo detectados.

En el proyecto **Encuentros de Formación Interdisciplinaria y Corresponsable** se realizaron una serie de capacitaciones y encuentros con miembros de las unidades académicas para brindar formación sobre diversas temáticas.

Para ello se llevaron adelante algunas actividades, entre ellas encontramos las reuniones para planificación y evaluación con coordinadores de SAPOEs y secretarías de bienestar de todas las unidades académicas. Estas 4 reuniones permitieron una articulación más efectiva entre los distintos servicios y dependencias de la universidad, facilitando la implementación de los lineamientos de la Dirección de Salud Estudiantil. Además, se establecieron acuerdos interinstitucionales con la Secretaría Académica, optimizando el trabajo en conjunto.

A su vez, se concretaron charlas sobre temáticas de Salud Mental y lógicas de cuidado con coordinadores de SAPOE y secretarías de bienestar. Un evento destacado fue el **Conversatorio sobre Salud Mental y Problemáticas Socioeducativas**, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras, con 120 asistentes, donde se discutieron las problemáticas actuales y las intervenciones necesarias en las instituciones educativas. También se organizó el taller "**¿Cómo acompañar las infancias?**" en el Jardín Maternal *Caritas Dulces*, dirigido a docentes, para reflexionar sobre el cuidado infantil y los derechos de la infancia. Además, se realizaron charlas sobre abordajes grupales en colaboración con la Dirección de Género y Diversidad. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la atención integral de la salud y el bienestar de los estudiantes en la universidad.

Durante el año 2024, integrantes de la Dirección participaron activamente en diversos congresos y actividades de formación continua, con el fin de mejorar la atención integral de la salud de las/os jóvenes. Entre las capacitaciones y eventos más destacados, se encuentran el Congreso Internacional de Suicidología, el Congreso Argentino de Salud Mental, y el

Congreso Latinoamericano de Dramaterapia. En cuanto a las actividades de sensibilización y formación, se llevaron a cabo charlas sobre abordajes grupales y el curso "**Herramientas metodológicas para la inclusión de personas con discapacidad**", con el objetivo de promover la inclusión y el bienestar integral de los estudiantes.

Por último, la DSE está llevando a cabo una investigación en colaboración con la SEDRONAR y la Universidad de Valencia del Reino de España, centrada en los consumos problemáticos de juegos de apuestas entre las/os estudiantes de la UNCUYO. La investigación tiene como objetivo analizar si los factores socioeconómicos y ambientales están vinculados con el comportamiento de juego de apuestas en las/os jóvenes, así como obtener datos basados en evidencia que puedan orientar la definición de acciones de prevención y promoción de la salud, con el fin de mitigar este tipo de conductas entre las/os estudiantes.

Otro proyecto que se ejecutó en este periodo fue la **difusión de la Guía de actuación integral frente a situaciones emergentes en el ámbito académico** que consistió en encuentros de formación y sensibilización sobre lógicas de cuidado y salud mental en la UNCUYO.

Para ello, se dictó el curso virtual Guía de actuación, con 2 cohortes asincrónicas, con una duración de 4 semanas, destinado a la comunidad educativa para abordar problemáticas de salud mental. Participaron 130 estudiantes. A lo largo del año, se llevaron a cabo 9 charlas en diversas unidades académicas, con una asistencia total de 472 personas.

La Guía fue **declarada de interés** por la Cámara de Senadores de la Honorable Legislatura de Mendoza, presentada al equipo de salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y se ofreció una charla virtual sobre prevención del suicidio organizada por la UNCA, destinada a estudiantes y público en general. Además, profesionales de la Dirección de Salud Estudiantil participaron en congresos nacionales e internacionales de salud mental y conductas suicidas en Catamarca, Mendoza, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), donde se destacó la Guía como política de salud pública universitaria.

También se realizaron presentaciones ante la Red Universitaria de Bienestar (REDBIEN) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y ante el Comité Ejecutivo del CIN, junto a la Rectora de la UNCUYO, reforzando el enfoque institucional de cuidado en el ámbito universitario. En este sentido, a través de las charlas y el curso virtual se llegó a más de 500 personas de la comunidad.

El programa **Salud Deportiva** consistió en ejecutar actividades de asistencia, promoción y prevención de la salud, tendientes a contribuir al bienestar físico, psíquico y social, tanto en estudiantes, deportistas, comunidad de la UNCUYO y mendocina en general.

Sobre el proyecto **Consultorio Kinesiológico**, se brindó atención programada y por demanda a deportistas, socios, estudiantes y particulares que asisten al Club UNCUYO. De enero a abril se realizaron 129 sesiones, mientras que, de mayo a noviembre, con la implementación del sistema Alephoo, se registraron 437 turnos y se completaron 368 sesiones. También se atendieron accidentes y se brindaron asesorías sobre prevención de lesiones y reincorporación deportiva.

Se desarrollaron dos talleres de higiene postural para adultos mayores: "*Hacemos Fuerza Juntos*" el 2 de mayo con 16 asistentes, y "*Moverte es cuidarte*" el 4 de junio con 22 participantes.

El 9 de diciembre se realizó un *Curso de Primeros Auxilios, RCP y Uso de DEA*, con 44 asistentes, destinado a equipos de Colonia de Verano, personal de Pileta y Turismo. Se buscará mayor asistencia del personal de Turismo en futuras capacitaciones.

En cuanto al proyecto **Consultorio de Psicología Deportiva**, entre mayo y noviembre se registraron 25 turnos, con 20 sesiones efectivas, además de 12 intervenciones de asesoramiento a equipos técnicos, profesores y padres.

Se renovó un convenio con la *Universidad de Mendoza*, lo que permitió realizar evaluaciones nutricionales a la 6ª División de Hockey femenino en octubre. Finalmente, el 30 de noviembre se inició la temporada de pileta,

acompañada de la apertura del Consultorio Médico de Pileta, cuya evaluación se realizará próximamente.

En cuanto al proyecto **Sonriéndole al Deporte**, tiene como objetivo principal promover la salud bucal entre deportistas con dificultades para acceder al sistema de salud. Se busca brindar educación en salud bucal, realizar diagnósticos y derivar casos necesarios a la Facultad de Odontología. Para ello, se realizó una campaña de difusión, utilizando redes sociales y medios institucionales para llegar a la población objetivo. Además, se gestionaron citas y turnos personalizados mediante correo electrónico y WhatsApp, lo que permitió una mejor organización y optimización del recurso profesional odontológico.

Se desarrollaron campañas comunicacionales, efemérides de salud y socialización de buenas prácticas, como parte del enfoque integral hacia el bienestar de la comunidad universitaria. Estas actividades, que permitieron visibilizar los servicios disponibles en la Secretaría de Bienestar Universitario que contaron con la participación de 145 integrantes de la comunidad.

Algunas efemérides celebradas fueron el *Día Internacional de la Prevención de los Consumos Problemáticos* que incluyó una charla en la Facultad de Ciencias Agrarias, con 40 asistentes, enfocada en conductas suicidas. El *Día Mundial de la Prevención del Suicidio* se desarrolló en la misma Facultad, con 73 participantes, destacándose la socialización de la Guía de Actuación Integral y la problemática de consumos problemáticos.

Además, se abordó la prevención del acoso entre pares en una actividad conjunta con la Dirección de Relaciones Estudiantiles, destinada a estudiantes de Educación y Derecho, con 16 participantes. Estas acciones fortalecieron la formación en salud integral y reafirmaron el compromiso con el bienestar universitario.

Por último, el proyecto de **Asistencia Individual por Especialidad (Ord. 21/2003 C.S.)** consistió en la atención médico-asistencial en diversas especialidades a estudiantes de grado y pregrado sin cobertura social, priorizando la Atención Primaria de la Salud (APS) con una visión integral.

En 2024, se otorgaron 10.941 turnos en la Sede Central de la Dirección, con una efectividad del 76,25% (8.341 asistencias). En la Sede Sur, se atendieron 328 turnos en salud mental y 53 en clínica. Las especialidades incluidas fueron Clínica Médica, Enfermería, Ginecología, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social, logrando adherencia a los tratamientos e integrando abordajes interdisciplinarios en plazos cortos. Se destaca una reducción significativa en la lista de espera en Salud Mental.

1.3.2 Consolidación de hábitos saludables en la búsqueda del bienestar bio-psico- social de la comunidad universitaria

El objetivo de este Programa Estratégico es el de promover y consolidar en la Comunidad Universitaria acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.

El área que se encarga de concretarlo es la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.3.2.1 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo

Antes de comenzar con el desarrollo de los programas y proyectos llevados a cabo desde la Dirección, es menester conocer la concurrencia de socios/as que realizaron actividades en el Club UNCUYO durante el periodo 2024. La cantidad de socios/as que sumaron en el año fue 2.458 personas, ascendiendo a un total de 9.378 socios/as.

La Dirección ha desarrollado distintos programas y proyectos que apuntaron a cumplir con el Programa Estratégico mencionado anteriormente:

El **Programa de Escuela Socio-Deportiva de fútbol mixto** ofrece entrenamientos semanales gratuitos de fútbol, junto con actividades sociales y recreativas. En el mismo se dictaron en total 28 encuentros de práctica, 3 jornadas de natación (2 en el Gimnasio N° 1 de la Ciudad de Mendoza y 1 en la Pileta del Club UNCUYO). A su vez, se entregaron un promedio diario de 42

meriendas saludables en tiempo y forma. Además, se realizó un Encuentro Deportivo con el Centro Deportivo y Social “San José” del B° Flores Sur, con la participación de 50 estudiantes.

La campaña de inscripción y difusión digital mediante redes sociales institucionales y WhatsApp permitió contar con un total de 50 inscriptos y se logró una asistencia promedio diaria de 42 concurrentes. Esto representó un incremento en comparación con años anteriores, en el promedio de asistentes diarios.

El **Programa Club UNCUYO Solidario** busca fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales y promover la solidaridad y la cooperación en la comunidad universitaria, especialmente en socios, socias y deportistas del Club.

En este sentido, en el mes de febrero se realizó en la pileta del Club UNCUYO el “*Natatlón Solidario*” donde se recaudó un total de 300 paquetes de leche líquida larga vida y en polvo. A su vez, se recolectaron 124 unidades de leche en el festejo del Día de las Infancias que tuvo lugar en el Club.

Para la campaña de donación de útiles escolares, se organizó un evento de mini básquet con el objetivo de lanzar esta categoría. Durante la actividad, se logró recaudar 114 paquetes de leche líquida, útiles escolares y mercadería no perecedera.

Para la campaña “*Doná un abrigo*”, se entregaron bolsas de ropa a: NIDO del Barrio Flores y Olivares, CIC II, centro deportivo y social “*San José*”, Merendero “*Yo si te creo*” del Barrio San Martín y lugar de acopio de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

Finalmente, durante julio y agosto se realizó la campaña de colecta de juguetes y la celebración Día del Niño del Club UNCUYO, en donde se recolectaron juguetes que fueron donados al merendero “*Yo sí te creo*” del Barrio San Martín y a las ludotecas de los Jardines Maternales de la Municipalidad de Las Heras.

Otro programa que se realizó fue **Becas Deportivas** que tiene como objetivo facilitar el acceso y continuidad en la actividad a aquellos/as deportistas del Club UNCUYO que presenten dificultades económicas. En este

sentido, se realizaron inicialmente 120 entrevistas personales a deportistas y familiares, adjudicándose 115 becas deportivas.

Además, se recibieron alrededor de 50 casos especiales presentados por las Coordinaciones de Deportes, desde el Área de Socios y otras áreas particulares principalmente relacionados con dificultades para afrontar los costos del deporte federado.

En noviembre, se inició la evaluación de la Beca de Colonia de Verano, con un cupo máximo de 15 becas destinado a niñas, niños y adolescentes socios con trayectoria en el deporte federado que enfrentan serias dificultades o imposibilidad de costear los gastos de la Colonia de Verano. Asimismo, se recibieron 5 casos excepcionales (tres familias, dos de ellas pertenecientes a la comunidad universitaria) que no cumplieron con el perfil establecido para la beca, pero que presentaron dificultades económicas para cubrir el costo total. En este sentido, se otorgó a estas familias un descuento razonable para facilitar su participación.

Además, se recibieron situaciones particulares de socios/as con problemas económicos para afrontar el costo completo de la temporada de pileta, incluyendo a 3 estudiantes de la UNCUYO con Certificado Único de Discapacidad (CUD) y dos solicitudes adicionales de socios.

Por su parte, con respecto al **Programa de Campeón en Valores** se contó con representación en niveles preinfantiles, infantiles, menores, cadetes, juveniles y adultos en los torneos locales de asociaciones y federaciones. A su vez, se obtuvo los primeros puestos en los torneos locales, regionales, nacionales, sudamericanos y mundiales en las disciplinas de: balonmano, hockey, softbol, vóley, esgrima, ajedrez, judo y kárate.

Además, deportistas pertenecientes al Club integraron fueron elegidos/as para ser parte de las selecciones provinciales (balonmano, hockey, vóley, futsal, softbol, atletismo y judo) y nacionales (hockey, balonmano, judo, atletismo y softbol). También, 2 entrenadoras de atletismo y balonmano integraron cuerpo técnico de Selección Argentina. En total se realizaron 32 viajes federados, a torneos regionales, nacionales a distintos puntos del país y la provincia.

Por su parte, con respecto al **Programa de Turismo** se llevaron adelante los siguientes paquetes turísticos:

1. **Villa La Angostura 2024:** se despacharon 8 contingentes de Turismo Clásico, con un promedio de 30 personas por grupo; 2 contingentes de Turismo Aventura, con un promedio de 30 personas por grupo; y 8 contingentes de Turismo Joven con un promedio de 10 personas por grupo.
Así mismo, la Temporada de Camping que inició el 1 de diciembre de 2023, finalizando en abril de 2024, registró una concurrencia de aproximadamente 7.200 personas. Durante todo el año se desarrolló con normalidad el alquiler de cabañas del Camping Cullumche, adjudicando las mismas a los sorteados durante los meses de enero y febrero.
2. **Buenos Aires 2024:** el viaje transcurrió del 22 al 26 de mayo con transporte aéreo, ofreciendo excursiones culturales y recreativas, en el cual viajaron 38 personas.
3. **Malargüe 2024:** se realizó durante Semana Santa, por 4 días y 3 noches, con diversas excursiones a atracciones turísticas de la provincia. En este caso, viajaron 22 personas.
4. **Noroeste Argentino 2024:** se llevó adelante en el mes de julio, durante el receso invernal por 9 días y 6 noches, en el cual viajaron 50 personas.
5. **Puerto Madryn 2024:** se realizó durante el mes de octubre por 8 días y 5 noches. Viajaron 38 personas, las cuales realizaron, entre otras, la excursión de avistaje de ballenas.
6. **Villa General Belgrano 2024:** se llevó a cabo del 24 al 29 de octubre, con 22 pasajeros.
7. **Programas Estudiantiles:** se realizaron en el Camping Cullumche de Villa La Angostura en los meses de noviembre y diciembre, y en el Refugio de Vallecitos en el mes de septiembre.
8. **Campings de la UNCUYO:**
 - a. **Camping Manquehue:** hicieron uso del establecimiento un total de 2.467 personas.
 - b. **Camping Cullumche:** 8.790 personas visitaron este predio.

c. **Refugio Vallecitos:** en 2024, asistieron un total de 2.198 de personas.

d. **Camping El Bosquecito:** en diciembre de 2024, la UNCUYO logró materializar la inauguración del Camping *El Bosquecito* ubicado en Potrerillos. El mismo, consiste en un terreno que formó parte de la identidad de la UNCUYO desde el año 1988 y que fue recuperado en 2024 gracias a un acuerdo con la Provincia. Este cuenta con 14 hectáreas, dentro de las cuales, se habilitaron instalaciones y servicios como churrasqueras, parcelas para acampar, baños, estacionamiento para *motorhomes* y también dos piletas. En el transcurso del último mes del año 2024 asistieron 412 personal al predio.

Con respecto al **Programa Deportivo y de Competencia Universitaria**, que forma parte de las actividades de Interfacultades, competencias interuniversitarias y la liga de fútbol universitaria, se contó con la participación de 14 Unidades Académicas y más de 1.500 estudiantes involucrados en las distintas actividades propuestas. Además, en las competencias interuniversitarias, hubo presencia en todas las disciplinas deportivas.

Por otra parte, **el Programa de Actividad Física Saludable (Ord.N°75/16)** es un espacio curricular asociado con la formación integral del estudiante destinado a las distintas carreras de la Universidad, tales como Filosofía y Letras y Ciencias Económicas. Para el año 2024 la matrícula alcanzó los 2.000 estudiantes.

Sobre el **Programa Socio-Recreativo**, en la línea del CUDA la asistencia promedio fue de 35 personas, mientras que en el DRU la cantidad de participantes supera las/os 50 estudiantes y en la última línea, "Adultos en Acción", el promedio de asistencia fue de 30 personas.

En cuanto al **Programa Acondicionamiento Físico**, destinado a las/os estudiantes, personal docente y no docente, ofreció clases deportivas-recreativas para la mejora de su bienestar físico y cognitivo. Participaron cerca de 800 estudiantes del Instituto Balseiro y las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología; mientras que *Pausa Activa* mantuvo un total de 70 estudiantes

Por otro lado, el marco del **Programa de Recreación** se desarrollaron diversas actividades que contaron con la siguiente participación: la clase de *zumba* con una concurrencia de 30 personas, mientras que ritmos registró la asistencia de 15 personas. En cuanto a *entrenamiento funcional*, tomando todos los grupos donde se realizó, tuvo un total de 40 participantes. *Yoga* obtuvo cerca de 10 personas y, por último, a iniciación deportiva asistieron cerca de 40 niñas/os de 3 a 6 años.

Finalmente, el **Programa de Colonias de Verano, Colonias de invierno, cumpleaños, organización de eventos masivos** ha tenido una gran convocatoria, demanda y desarrollo. En la Colonia de Verano concurrieron 823 niños, niñas y adolescentes durante la temporada 2023/2024 (edades entre los 3 y los 17 años). Respecto a los cumpleaños, se llevaron a cabo 89 eventos. Y, en cuanto, a eventos masivos, se realizaron 5 a lo largo del año, con una participación aproximada de más de 5.000 personas, los cuales incluyeron actividades como el *Día de la Niñez*, la *Semana de Vacaciones de Invierno*, la bienvenida de los primeros años de la UNCUYO, y la fiesta de fin de año del club, entre otros.

1.4 Acciones programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3

1.4.1 Programa Estratégico 5.3: Universidad con Ciudadanía y promoción del Compromiso Social

El objetivo de este Programa Estratégico es garantizar el pleno ejercicio de la Ciudadanía Universitaria y su vinculación con la sociedad o comunidad.

El área encargada de su materialización es la Dirección de Relaciones Estudiantiles. A continuación, se detallan programas, proyectos y actividades llevadas a cabo.

1.4.1.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles

Durante 2024, se motorizaron una serie de programas y proyectos que apuntaron al cumplimiento del Programa Estratégico mencionado. Por un

lado, se continuó con la ejecución del **Programa de Ciudadanía Universitaria**, con la participación del equipo de la Dirección en 18 actividades de ambientación para los primeros años de las carreras universitarias que ofrecen las Unidades Académicas. También se promovió la participación electoral de estudiantes en las elecciones de consejeros/as superiores y directivos/as mediante una campaña digital en las redes sociales de la Secretaría. Otra de las actividades relacionadas al mencionado programa estuvo relacionada a una campaña de difusión sobre Ciudadanía Digital: se llevaron a cabo 2 charlas y talleres de las que participaron 45 personas y se alcanzó a más personas mediante la difusión en redes sociales de distintos aspectos que están vinculadas a la Ciudadanía Digital.

Con respecto al **Programa de Defensoría Estudiantil Universitaria**, se continuó con las tareas relativas a la labor de la Defensoría mediante la atención de dudas y/o consultas sobre posibles vulneraciones de derechos a estudiantes. Durante 2024, se recibieron 12 formularios de denuncias, de los cuales el 44,83 % corresponden a vulneración de *Derechos Generales*, el 31,03% responden a *Derechos Humanos-relacionales*, el 13,79% a *Derechos Académicos*, 3,45% a *Derechos Políticos*, 3,45% a *Derechos Sociales* y, por último, 3,45% *Otros*. De las denuncias recibidas, el 58% se cerraron formalmente dado los acuerdos establecidos para la reparación de los derechos vulnerados.

En la misma línea, el **Proyecto de Licencias Estudiantiles** tiene a su cargo el monitoreo del Sistema de Licencias Estudiantiles aprobado por la Ord. 18/2018 C.S. En el año se llevó adelante la difusión del Manual de Licencias Estudiantiles en las Unidades Académicas. Éste es una herramienta que fortalece el conocimiento de las causales y el procedimiento administrativo a los fines de que se agilicen las solicitudes. También se brindó asesoramiento personalizado y permanente a estudiantes permitiendo resolver dudas y asegurar la correcta comprensión del proceso. Se registraron 1299 solicitudes de Licencias Estudiantiles, garantizando su derecho a la misma a 765 estudiantes de la UNCUYO. La mayoría pertenecen a la Facultad de Ciencias Médicas y el Instituto Tecnológico Universitario.

Otras de las acciones realizadas están relacionadas al **Proyecto de Promotores de Derechos Estudiantiles**. En el 2024, participaron de forma activa 9 estudiantes como voluntarios/as quienes participaron de distintas capacitaciones sobre derechos estudiantiles para prepararlas/os como agentes de cambio y defensores de los derechos de sus compañeros, contribuyendo a la construcción de un entorno universitario más justo y equitativo. Luego, se realizaron recorridos por 9 Unidades Académicas, en las que distribuían folletería con información relevante sobre los derechos estudiantiles, canales de comunicación, formularios, recursos y los procedimientos que se deben seguir en caso de vulneración de derechos.

Por otro lado, la ejecución del **Programa Construyendo UNCUYO**, presentó avances concretos durante este año. Se superaron las metas establecidas a principios de año referidas al Voluntariado Universitario. Participaron de manera activa 293 personas como voluntarias en 17 proyectos de voluntariado distintos. También se destacaron a 32 voluntarios/as por la dedicación y el esfuerzo volcado en su acción. En total, se sumaron 5700 horas de voluntariado realizado durante 2024.

Sobre el **Programa Transformando Comunidad**, se centra en diseñar proyectos de voluntariado que sobrepasan de los límites geográficos de la UNCUYO. Para esto, se estableció la vinculación con 9 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de Mendoza y se contó con la participación activa de 49 voluntarias/os. Las horas de acción sumaron un total de 2794 horas.

Durante el 2024, el **Proyecto Rumbo Beca** se destacó por brindar un acompañamiento y asesoramiento integral a las/os beneficiarias/os de las becas nacionales (PROGRESAR y Manuel Belgrano). Con respecto a la última beca, se brindó atención y orientación a 684 becas/os. Lo mismo sucedió con respecto a PROGRESAR, que, junto a voluntarias/os, se difundió información sobre el periodo de inscripciones, montos, requisitos, entre otros aspectos.

El **Proyecto Sendero Educativo – Salidas Sociorecreativas** se materializó este año en el *plogging* que se realizó en el nuevo espacio turístico “El Bosquecito”, ubicado en cercanías del dique Potrerillos. De esta actividad participaron 21 estudiantes que eran voluntarias/os y becarias/os Manuel

Belgrano. Además, se les brindó una charla informativa sobre el cuidado ambiental.

En lo que refiere al **Programa Ser de la UNCUYO**, se puede mencionar que se continuó ejecutando durante el 2024. El mismo tiene por objetivo acercar a estudiantes de escuelas secundarias con la universidad, proporcionándoles información sobre los programas de acompañamiento, herramientas disponibles y oportunidades que ofrecen la vida universitaria. Además, se les hace un recorrido por las Unidades Académicas que están en la Sede Campus Central de la UNCUYO, el Comedor Universitario, el Club UNCUYO y la Biblioteca Central. Participaron 21 escuelas secundarias e institutos con la participación activa de 40 voluntarias/os y un total acumulado de 80 horas de acción.

Con respecto al **Programa Fondo de Iniciativas Estudiantiles**, se contó con la inscripción inicial de 76 estudiantes, quienes presentaron diferentes proyectos. Se aprobaron 14 de ellos para su ejecución durante el 2024, los cuales hicieron énfasis en la formación académica, la promoción del bienestar y de las culturas artísticas, el fomento a las nuevas tecnologías, de la ciudadanía universitaria y la participación. Las Unidades Académicas que se vieron impactadas de manera positiva fueron las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Educación, Filosofía y Letras e Ingeniería. A este listado también se le sumó el Colegio Universitario Central. Por último, vale mencionar que el total de fondos asignados fue de \$1.696.584, teniendo un incremento del 32,93% con respecto a los fondos asignados en 2023.

Uno de los programas que también tuvo diferentes actividades fue el de **Capacitación y Formación** que es impulsado por el *Portal del Empleo*, que es integrante de la Dirección. Se puede mencionar la realización del *Curso de Excel: de principiante a experto*, el cual estuvo dividido en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. En cuanto al primer nivel, se capacitaron a 388 personas con 12 horas de formación. Del segundo nivel, fueron 493 las personas que fueron capacitadas durante 12 horas. Con respecto al último nivel, el número de personas capacitadas fue de 435, contando con la misma cantidad de horas de formación que en los niveles anteriores. Otro de los

cursos que se realizó fue el de *Potenciando decisiones con Power Bi* y *Potenciando decisiones con Power Bi + Python: nivel intermedio-avanzado*. Al finalizar los cursos, se contó con 58 personas capacitadas y 20 horas de formación acumuladas. También, se llevaron adelante cursos con un nivel introductorio de *Project Managment: gestión efectiva de proyectos*. Las dos cohortes realizadas suman un total de 50 personas capacitadas en la temática.

Otro de los programas efectuados fue el ***Programa Tu CV, tu puerta al éxito***, en donde, se diseñaron y distribuyeron 700 guías informativas digitales y físicas. A la vez se realizaron 7 sesiones grupales y 16 asesoramientos individuales, de los cuales, participaron 43 estudiantes: 23 en la primera etapa y 20 en la segunda. El 76% reportó mejoras notables en sus CVs y confianza en su búsqueda laboral.

Por otra parte, en el ***Programa de Búsqueda de Talentos*** hubo 1.654 CVs recibidos y procesados a través de la plataforma. Esos CVs responden a 1.254 candidatos.

Se verificaron los perfiles de 789 candidatos para alinearlos con 76 convocatorias laborales activas y se notificó a más de 463 candidatos, alcanzando un índice de respuesta del 85%. A su vez, hubo 23 entrevistas presenciales y virtuales con 35 controles llevados a cabo con empresas participantes para asegurar que el proceso de selección haya finalizado de manera óptima.

Con respecto al ***Programa de Enlace Corporativo*** se estableció vinculación con 52 empresas interesadas y se analizaron 463 perfiles requeridos por las empresas, asegurando que los candidatos propuestos cumplieran con los criterios definidos.

Las ofertas de empleo fueron publicadas en las redes del portal, alcanzando a 13.500 usuarios registrados lo que generó un incremento del interés y las postulaciones en un 105,71%. En este sentido, se remitieron 463 candidatos calificados acorde a los requisitos solicitados por las empresas. A la hora de evaluar a los candidatos y empresas, se logró un nivel de satisfacción del 78%.

El proyecto **¡Dona diversión! Colecta de juegos y juguetes**, se realizó una colecta de juguetes en el campus universitario, difundida tanto en redes sociales como en el propio campus, con la colaboración de voluntarios y la comunidad universitaria en el Comedor Universitario. Los juguetes recolectados fueron donados a un hospital.

1.5 Acciones programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica

1.5.1 Coordinación General de Gabinete

La Coordinación de Gabinete de la Secretaría de Bienestar Universitario facilita la gestión interna y la toma de decisiones estratégicas, asegurando la implementación eficiente de las políticas de bienestar. Brinda al Secretario/a información clave sobre las actividades de las distintas áreas, articula decisiones con las direcciones y notifica al personal sobre reuniones y temarios relevantes. Además, realiza el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por las áreas, fomentando una comunicación fluida con la comunidad universitaria acerca de noticias y eventos, y supervisa el trabajo del personal de planificación, comunicación y marketing digital en la ejecución de proyectos y actividades.

1.5.2 Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua

La Coordinación de Planificación Estratégica y Mejora Continua, dependiente de la Coordinación General de Gabinete, llevo a cabo una serie de tareas con el fin de garantizar la transparencia y eficacia en el año 2024. Entre sus actividades destacadas, encontramos la confección de una **matriz de datos** para consolidar y analizar la información crítica, permitiendo una visión integral de los proyectos y programas realizados en la SBU. Además, se busca, a futuro, poder desarrollar mecanismos de control interno que permitan monitorear y supervisar el cumplimiento de metas y procesos, garantizando la calidad y su alineación con los objetivos estratégicos.

Para la recolección de datos se utilizó un sistema de gestión de la información que utilizó herramientas denominadas Fichas A, B y Z, los cuales estructuraron los datos de forma categorizada y accesible. Estos se implementaron con el fin de formalizar y describir los programas y proyectos planeados a realizar por cada área, contemplando el presupuesto dado y los lineamientos estratégicos.

Por otro lado, entre el 29 de octubre y el 6 de noviembre se realizó la encuesta de satisfacción sobre los servicios del Comedor Universitario. Posteriormente, entre el 12 y el 29 de noviembre se llevó adelante la encuesta de satisfacción sobre el servicio del Delivery del Comedor.

La primera encuesta tuvo por objetivo evaluar la opinión de los usuarios de los servicios de almuerzos y ventas del Comedor Universitario Central, con el propósito de identificar posibles puntos de mejora. En la misma se identificó el perfil de comensales, la frecuencia de asistencia, las preferencias de menú y las calificaciones otorgadas a distintos elementos del servicio, incluyendo la atención del personal, la limpieza y la comodidad del espacio.

En la segunda encuesta se buscó evaluar la opinión de los usuarios que acceden a las viandas vendidas por el Delivery del Comedor, con el propósito de identificar posibles puntos de mejora. En la misma se analizó aspectos como el perfil de las personas que utilizan el servicio, la clasificación de los tipos de menú, la relación calidad-precio de las viandas, los medios de pagos utilizados, entre otros.

Por otro lado, se trabajó para aportar al Portal de Transparencia de la UNCUYO, que busca garantizar el acceso de la información para garantizar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública (Ley 27.275). Esta herramienta es fundamental, y es por ello que esta área trabajó y presentó el conjunto de becas de continuidad y sin continuidad otorgadas por la UNCUYO (Beca de Ayuda Económica, Beca de Comedor Universitario, RUC, Alojamiento, Tramos, Estudiantes de Grado, Estudiantes de Tecnicaturas, Discapacidad, Jardín Maternal, Identidades Plurales y Pueblos Originarios y Escuelas Rurales).

1.5.3 Coordinación de Comunicación y Marketing Digital

Esta Coordinación realiza múltiples tareas entre las cuales encontramos: creación y gestión de contenido digital, redacción para redes y sitio web, calendarización, estrategias de difusión, monitoreo y análisis y revisión de métricas. Para lograr este cometido, se analizaron 21 redes con el fin de medir el alcance y niveles de difusión de los contenidos creados por el área.

A raíz de este análisis se obtuvieron los siguientes datos: la cuenta de **Facebook** de la **Secretaría de Bienestar Universitario** tuvo 100.400 visualizaciones y un alcance de 54.900, lo que representó un aumento del 137.9% respecto al periodo de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Además, contó con 1.500 interacciones con el contenido, 14.200 seguidores y 963 clics en enlaces, lo que reflejó un incremento del 463% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, la cuenta de **Instagram** de la **Secretaría de Bienestar Universitario** registró 2.5 millones de visualizaciones y un alcance de 203.900 usuarios, lo que representó un aumento del 72% respecto al periodo de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. También presentó 35.100 interacciones con el contenido, implicando esto un aumento del 100%, 23.100 seguidores y 14.800 clics en enlaces, con un incremento del 463%.

En cuanto a la cuenta de **Instagram** de **Turismo UNCUYO**, hubo 467.000 visualizaciones y un alcance de 72.002 cuentas, lo que significó un incremento del 69.4%. Las interacciones con el contenido fueron 8.700, también con un aumento del 100%, 14.200 seguidores y 7.200 clics en enlaces, con un incremento del 110.8%, mientras que las visitas al perfil fueron 22.400, con un aumento del 6.5%.

En la cuenta de **Facebook** de **Turismo UNCUYO**, se registraron 16.600 visualizaciones, con 8.100 cuentas alcanzadas, 523 interacciones, 8.100 seguidores y 744 clics en enlaces, lo que reflejó un aumento del 78%, además de 4.800 visitas al perfil.

Por otro lado, la cuenta de **Instagram** del **Club UNCUYO**, durante los últimos 90 días de funcionamiento, tuvo 17.984 visualizaciones, un alcance de 69.927 usuarios, 4.785 interacciones, 12.902 seguidores y 15.886 visitas al perfil.

En la cuenta de **Instagram** del **Portal de Empleo UNCUIYO**, se reportaron 529.700 visualizaciones, un alcance de 63.200 cuentas, lo que reflejó un aumento del 25.7%, 7.500 interacciones, con un incremento del 100%, y 13.500 seguidores. Mientras tanto, Facebook Portal de Empleo presentó 6.900 visualizaciones, 2.900 de alcance, con un aumento del 45.3%, 185 interacciones y 5.300 seguidores.

Finalmente, en el **LinkedIn** del **Portal de Empleo UNCUIYO**, entre el 1 de febrero y el 17 de diciembre, se registraron 63.474 impresiones, 736 reacciones, 35 comentarios, 70 veces compartido y 2.600 seguidores.

Por otro lado, también se contemplaron los datos sobre la pauta publicitaria: en 2023, la pauta para la **Random Fest** tuvo un alcance de 200,4 mil personas con un costo de \$36,18 por cada 1.000 personas alcanzadas. Otra publicación tuvo un alcance de 192 mil personas, con un costo de \$37,76 por cada 1.000 personas alcanzadas. En total, tuvo un alcance de 394,4 mil personas. Por otro lado, en el año 2024, en la pauta para la **Random** se registraron 500 clics en el enlace, con un alcance de 13.798 personas y un costo de \$28,12 por clic. En la Expo Educativa 2024, en una publicación se logró 1.373 clics, alcanzando a 27.658 personas, con un costo de \$23,26 por clic. En otra, se obtuvieron 1.201 clics, alcanzando a 67.832 personas, con un costo de \$5,14 por clic. Por último, para **Emprende U**, se registraron 104 clics, alcanzando a 4.920 personas, con un costo de \$34,35 por clic.

Durante el período de trabajo, la Coordinación ha llevado a cabo diversas tareas enfocadas en la renovación y fortalecimiento de la identidad de marca de distintos servicios. Entre las principales actividades realizadas se incluyen el diseño y la implementación de una nueva marca para Turismo, con la renovación de carteleras en los campings propios, y la creación de nuevas identidades visuales para el Comedor, Eventos, Delivery y Buffet. Además, se desarrolló la identidad visual del Portal de Empleo y la identidad específica para Salud Estudiantil, la cual fue implementada en el edificio de salud. La coordinación también se encargó del diseño de productos de *merchandising* para la venta y la redacción de 50 notas web, enfocadas en promocionar estos nuevos cambios y servicios.

1.5.4 Dirección de Mantenimiento y Servicios

Creado bajo la ordenanza N° 46-2024-R la Dirección se dispuso para articular las áreas que se dedican al mantenimiento de la secretaría mediante la optimización de sus recursos, la conservación de las instalaciones y mobiliario y la potenciación de las aptitudes y habilidades de cada uno de los agentes que la conforman.

De esta manera, la Dirección pretende realizar una puesta en valor de cada uno de los edificios y dependencias, para: responder a las necesidades de la comunidad universitaria y de la población general que hacen uso de estas; poseer una herramienta informática para la optimización y buen manejo de los recursos tanto de logística, herramientas, inventario de materiales e insumos, que intervienen directa o indirectamente en la gestión de mantenimiento y servicios, para que dichos recursos se dispongan con eficacia y eficiencia; lograr una unificación con respecto a la compra de materiales, equipamiento, insumos, etc. para lograr una optimización de los recursos y estandarizar procedimientos de trabajo que respondan a los objetivos centrales de la Secretaría de Bienestar en lineamiento con los ODS planteados por esta casa de altos estudios.

1.5.5 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

Al analizar los saldos presupuestarios de la Secretaría de Bienestar Universitario, se puede señalar que el total del crédito asignado fue de \$1.965.470.214, con una ejecución presupuestaria preventiva de \$1.959.220.363, quedando un remanente de \$6.249.851 al 19 de diciembre de 2024.

En cuanto a la asignación de las principales áreas de inversión para el subprograma "*Desarrollo para el Bienestar*", encontramos lo siguiente: los Servicios de Apoyo Estudiantil contaron con una asignación de \$1.745.624.573, seguidos por el subprograma Apoyo y Gestión con una asignación de \$26.400.053. A continuación, la Consejería de Género tuvo una asignación de \$21.038.317 y un remanente de \$1.828.140; Salud Estudiantil dispuso de 17.382.948 pesos y un remanente de \$547.513; y, por último, los Proyectos Especiales: Relaciones Estudiantiles obtuvieron una asignación de \$9.749.854 y un remanente de \$112.091 pesos, mientras que el Fondo de Iniciativas

Estudiantiles tuvo una asignación de \$1.680.000, con una ejecución presupuestaria preventiva de \$1.050.187 y un remanente de \$629.813.

Por otro lado, el subprograma "*Desarrollo del Deporte, la Recreación y el Turismo*" contó con una asignación presupuestaria de \$116.355.337, con una ejecución presupuestaria preventiva de \$115.655.809 y un remanente de \$699.528.

En cuanto al subprograma "*Servicios Comunes de Apoyo al Bienestar*" (Jardines Maternales), la asignación presupuestaria fue de \$24.659.470, con una ejecución presupuestaria preventiva de 23.463.908 pesos y un remanente de \$1.195.568.

Sobre el subprograma "*Relaciones Institucionales*", este tuvo una asignación de \$2.154.656, con una ejecución presupuestaria preventiva de \$1.342.458 y un remanente de \$812.198.

SECCIÓN 2: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN NÚMEROS

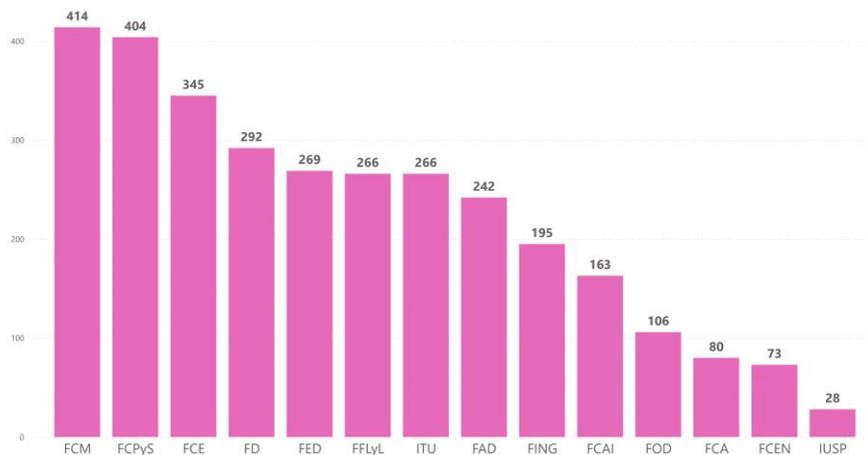
2.1 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 1

2.1.1 Dirección de Acción Social

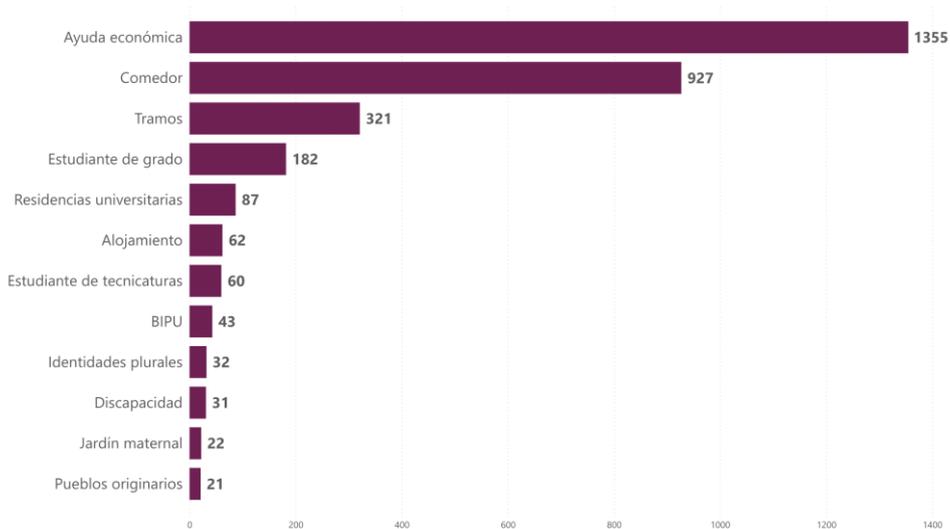
Postulaciones al Programa de Becas (2024)



Distribución de becas según UU. AA. (2024)

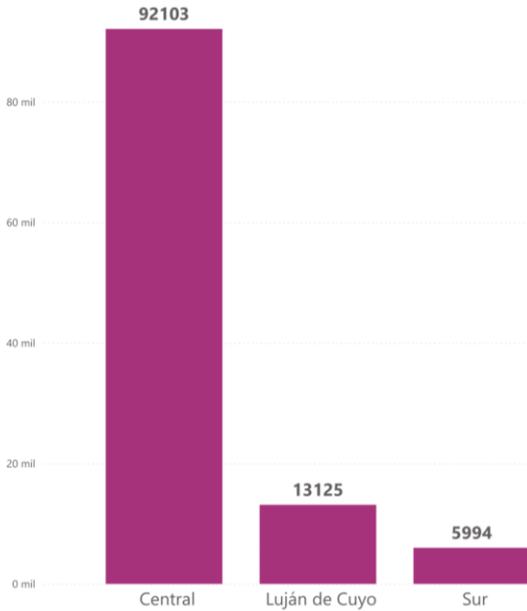


Distribución de becas según su clasificación (2024)



2.1.2 Coordinación de Comedores Universitarios

Tickets vendidos por Sede (2024)



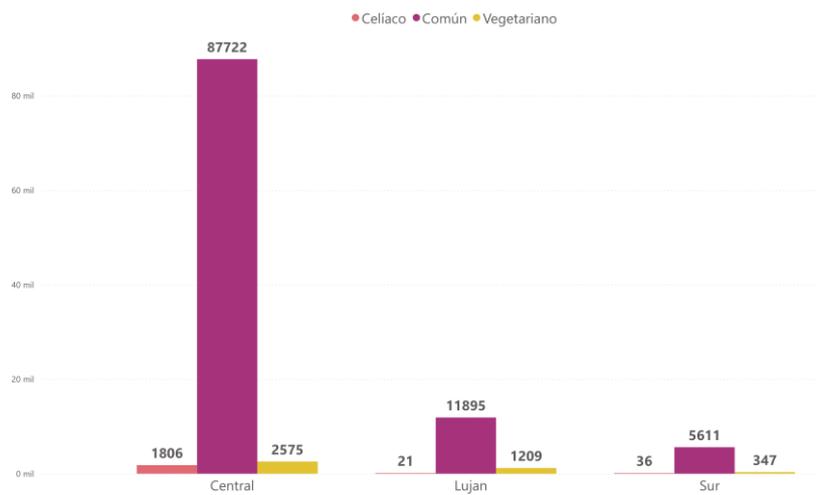
123.184

Tickets vendidos
en total

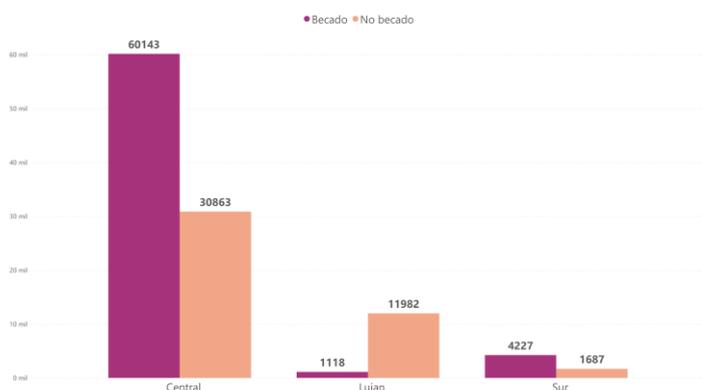
10.966

Viandas vendidas
del Delivery del Comedor

Tickets vendidos según tipo de menú por Sede (2024)



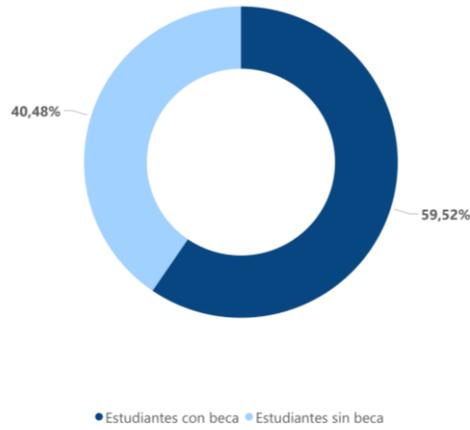
Tickets vendidos por sede según tipo de estudiante (2024)



99 %

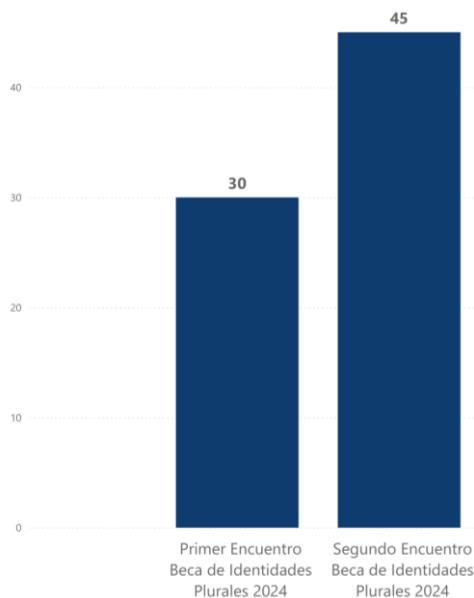
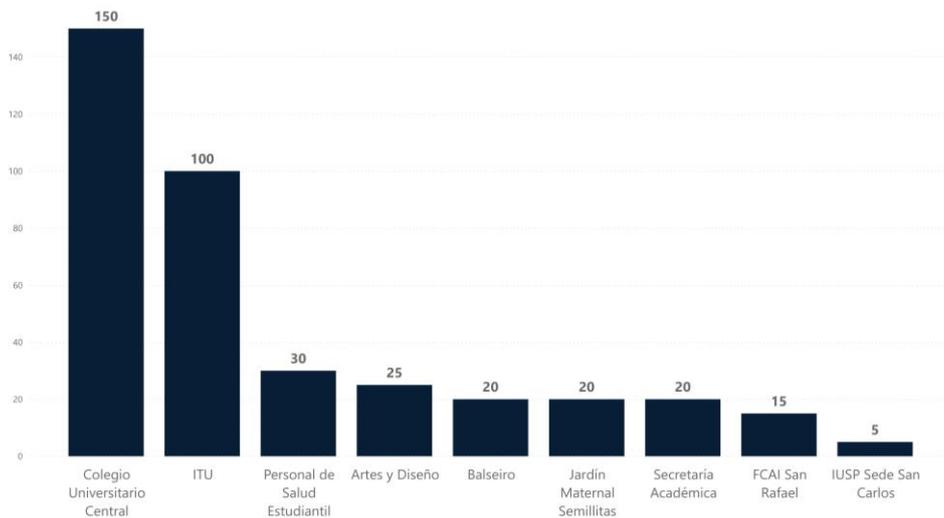
de las bandejas
fueron adquiridas
por estudiantes

Distribución de tickets vendidos según tipo de estudiante



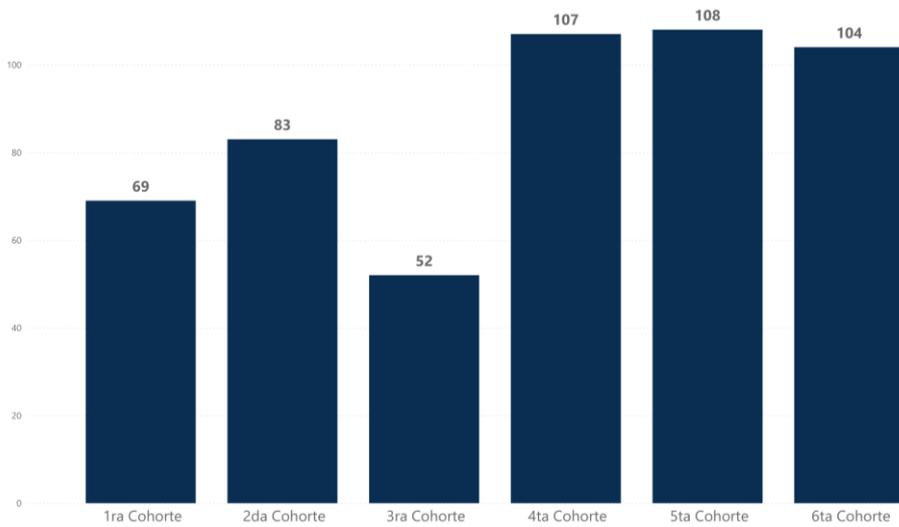
2.1.3 Dirección de Género y Diversidad

Personas capacitadas/os por institución (2024)



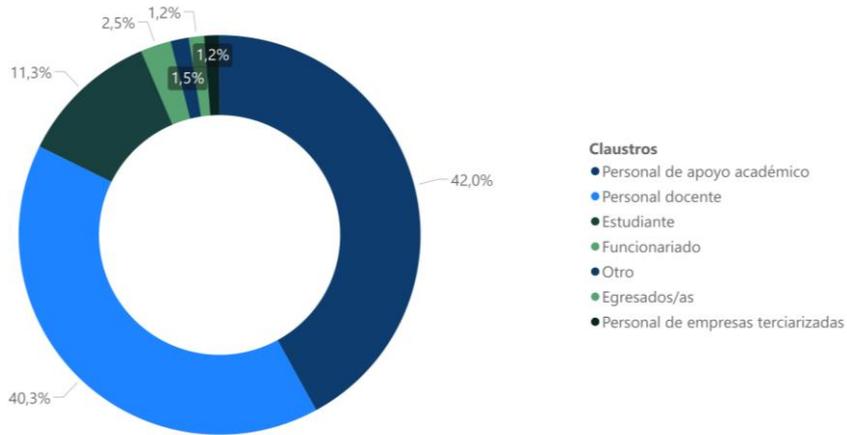
Cantidad de participantes de los Encuentros de Identidades Plurales

Personas inscritas por cohortes de Ley Micaela (2024)

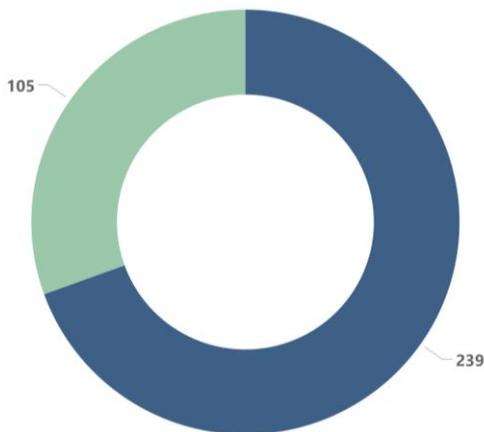


523
personas
inscritas
en total

Claustros que participaron en la Ley Micaela (2024)

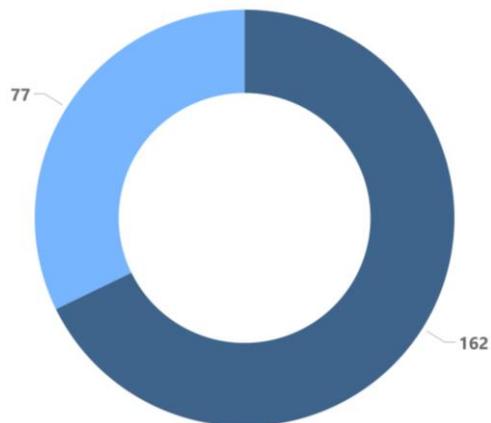


Estado de las personas inscritas en la Ley Micaela (2024)



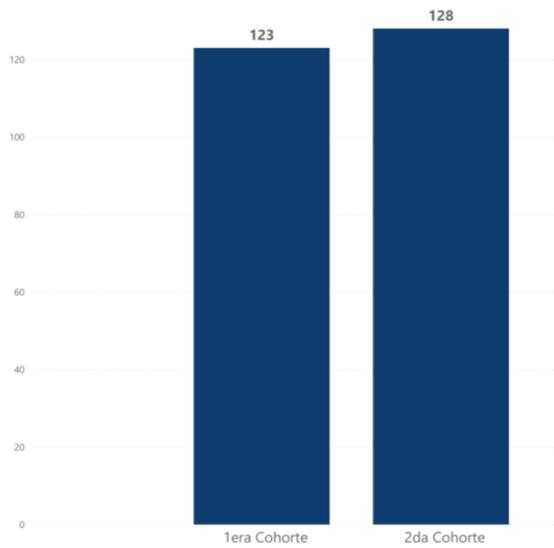
● Activos ● Inactivos

Resultados de las personas que participaron del curso de Ley Micaela (2024)

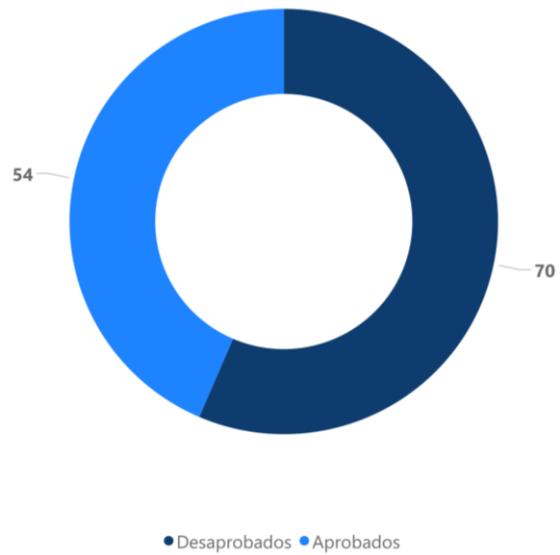


● Aprobados ● Desaprobados

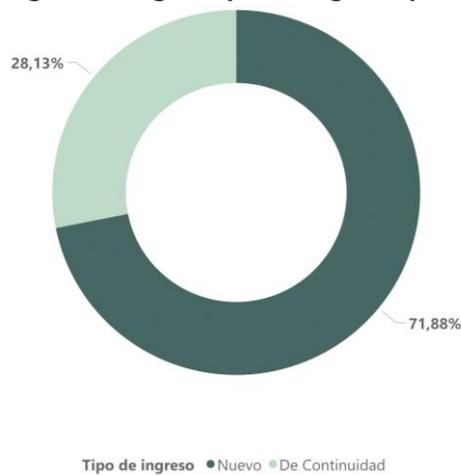
Cantidad de personas inscriptas Ley Micaela para Estudiantes (2024)



Resultados de la 1era Cohorte de Ley Micaela para Estudiantes (2024)

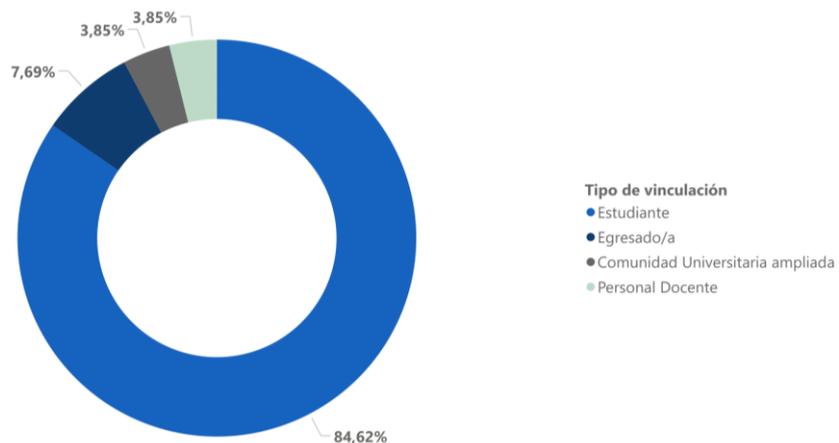


Distribución de los casos de activación del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia de género según tipo de ingreso (2024)

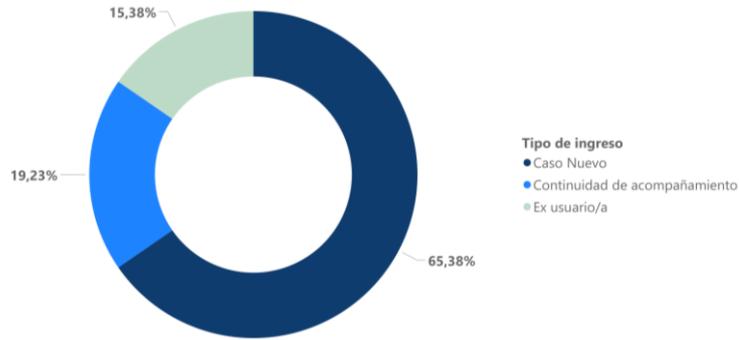


32
personas
atendidas
en 2024

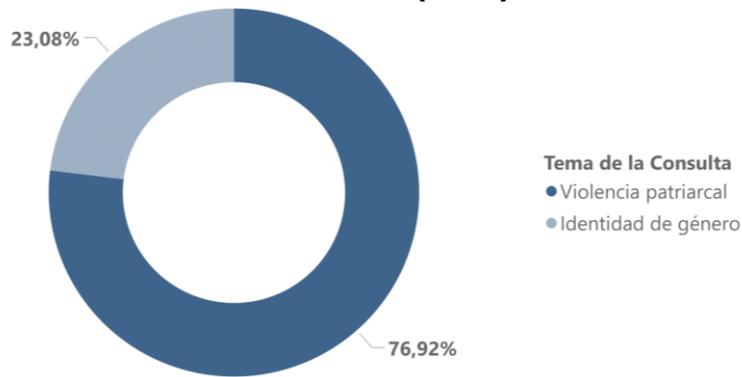
Claustro de la persona que activa el Protocolo de Intervención (2024)



Clasificación de los casos de activación del Protocolo de Intervención (2024)



Temas de consulta en la Consejería en Género (2024)

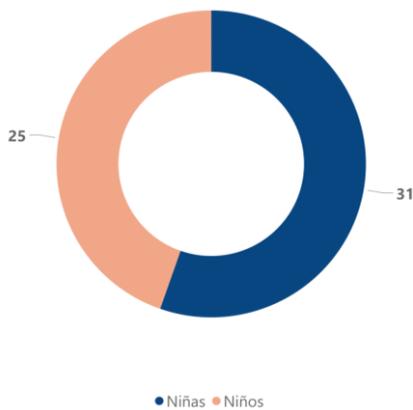


2.1.4 Jardines Maternales

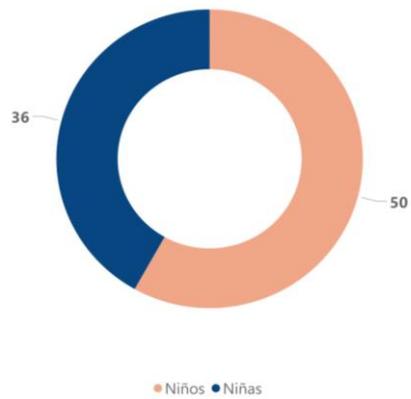
142

Infantes inscriptos/as en total

Infantes inscriptas/os en el Jardín “Semillita”



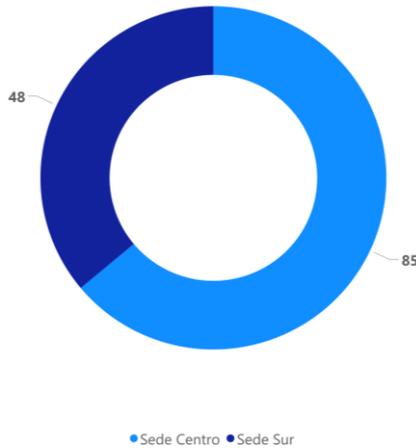
Infantes inscriptas/os en el Jardín “Caritas Dulces”



2.2 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 2

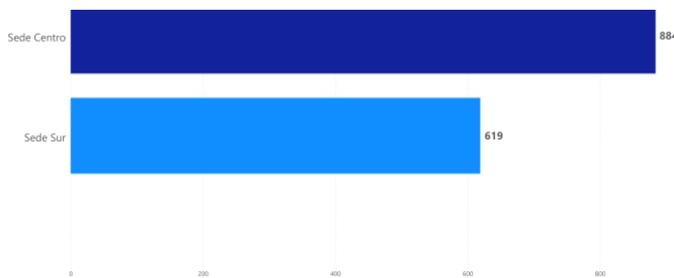
2.2.1 Dirección de Salud Estudiantil

Distribución de los dispositivos de atención grupal para estudiantes según sede (2024)



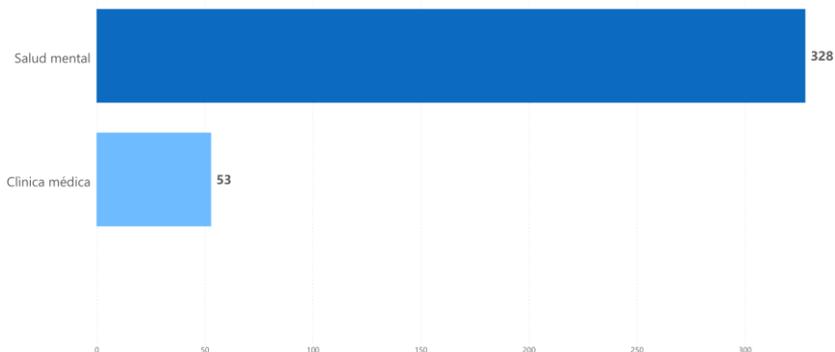
132
encuentros realizados

Cantidad de participantes de los dispositivos de atención grupal para estudiantes según sede (2024)

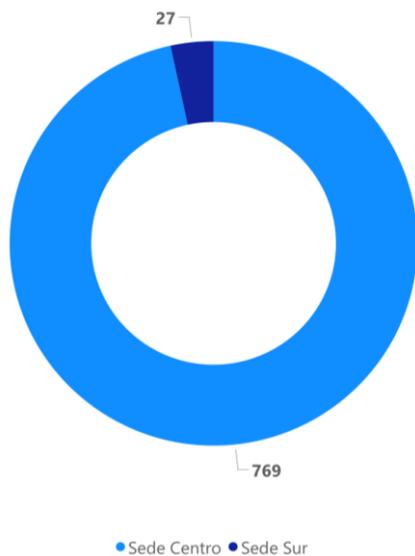


1503
estudiantes participaron

Cantidad de pacientes atendidos/as en Salud Mental y Clínica Médica (2024)



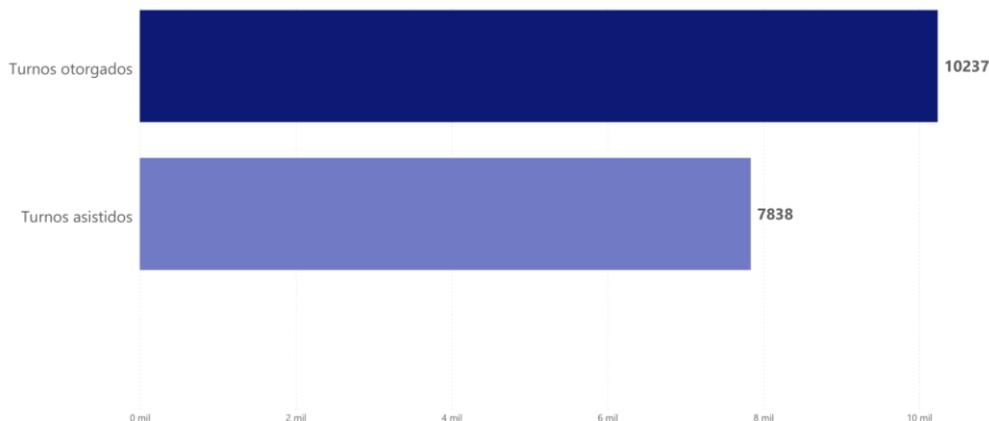
Formularios completados del Examen de Salud para Ingresantes según sede (2024)



155 testeos en el marco de la Campaña de VIH

472 asistentes a las charlas de la “Guía de Actuación Integral frente a Situaciones Emergentes en el Ámbito Académico” (2024)

Cantidad de turnos otorgados y asistidos en la Dirección de Salud Estudiantil (2024)



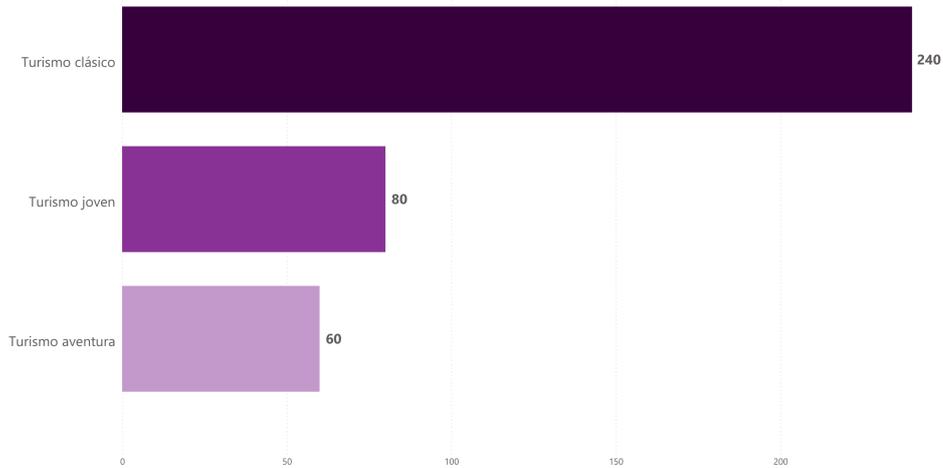
93 turnos otorgados
53 turnos asistidos > Examen Preventivo de Salud

437 turnos otorgados
368 turnos asistidos > Consultorio Kinesiológico

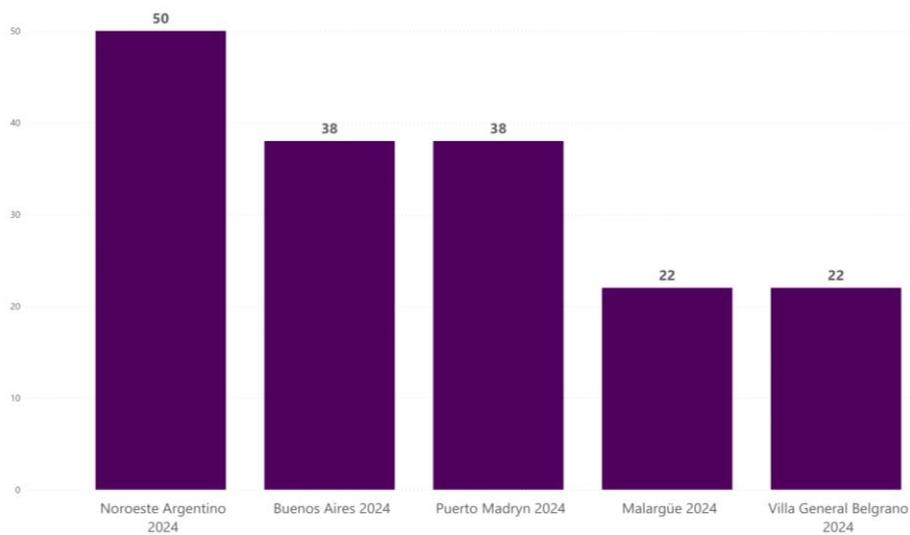
25 turnos otorgados
20 turnos asistidos > Consultorio de Psicología Deportiva

2.2.2 Dirección de Deportes, Recreación y Turismo

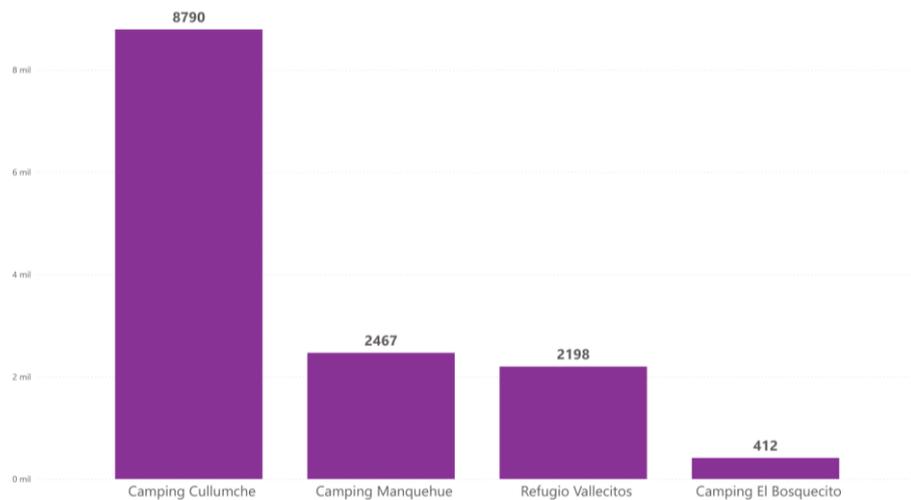
Distribución de personas que participaron de los paquetes turísticos en Villa La Angostura (2024)



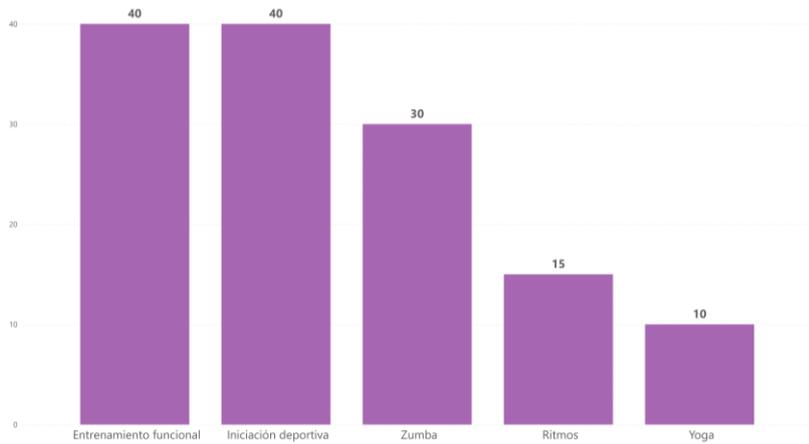
Cantidad de personas que participaron de los destinos turísticos ofrecidos (2024)



Concurrencia de personas a los campings de la UNCUYO (2024)



**Cantidad de personas
que participaron según actividad del
Programa de Recreación (2024)**



115 becas deportivas
adjudicadas

800 estudiantes > fueron parte del “Programa Acondicionamiento Físico”

2200 estudiantes > fueron parte del “Programa de Actividad Física Saludable”

70 estudiantes > fueron parte del “Programa Pausa Activa”

Programa “Club
UNCUYO Solidario”

300 paquetes de leche líquida
larga vida y en polvo recaudado
para el “Natlatón Solidario”.

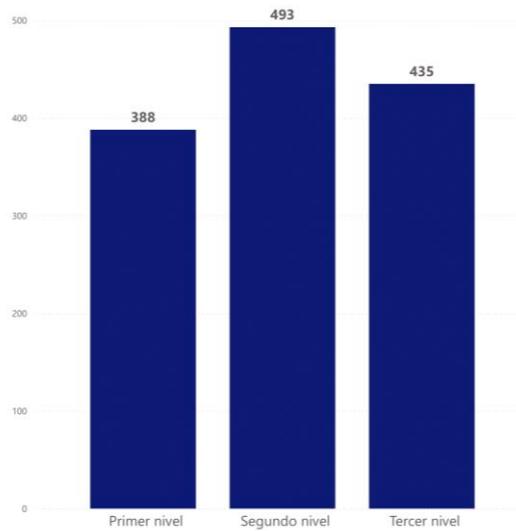
124 unidades de leche recaudado
para el “Día de las Infancias”.

114 paquetes de leche líquida,
útiles escolares y mercadería no
percedera recaudado para la
“Campaña de donación de útiles
escolares”.

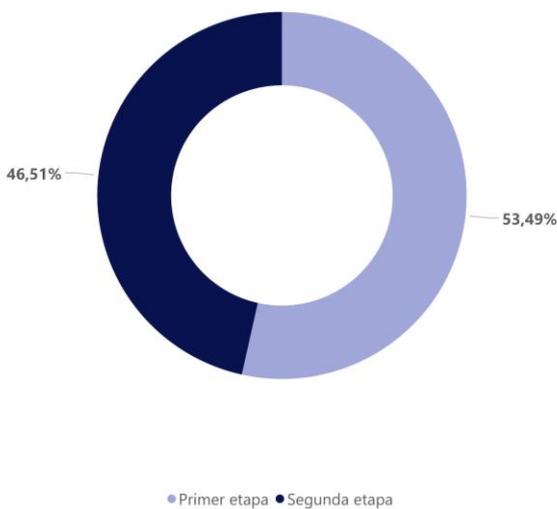
2.3 Acciones Programáticas vinculadas a la Línea Estratégica 3

2.3.1 Dirección de Relaciones Estudiantiles

Capacitados/as en “Curso de Excel: de principiante a experto” (2024)



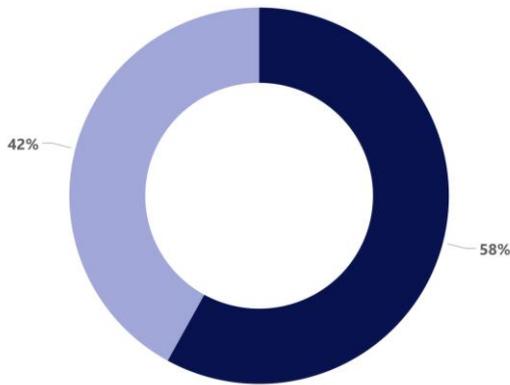
Participantes en el programa “Tu CV, tu puerta al Éxito” (2024)



76%
reportaron mejoras
en los CVs y
confianza en su
búsqueda laboral

1.654 CVs
recibidos y
procesados

Estado de las denuncias recibidas en la Defensoría (2024)



● Cerradas formalmente ● Abiertas

76 inscriptos

14 proyectos aprobados



Fondos de Iniciativas Estudiantiles

1299 solicitudes

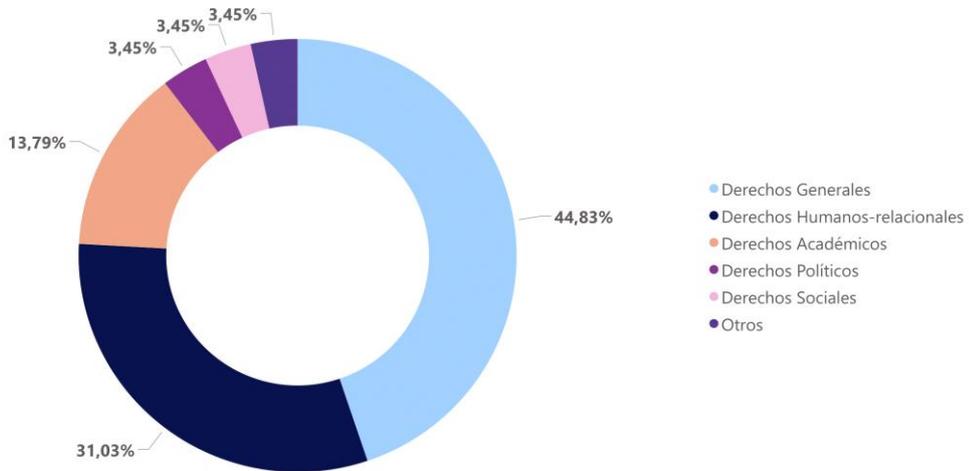
765 otorgadas



Licencias Estudiantiles

293 personas participaron del "Voluntariado Universitario"

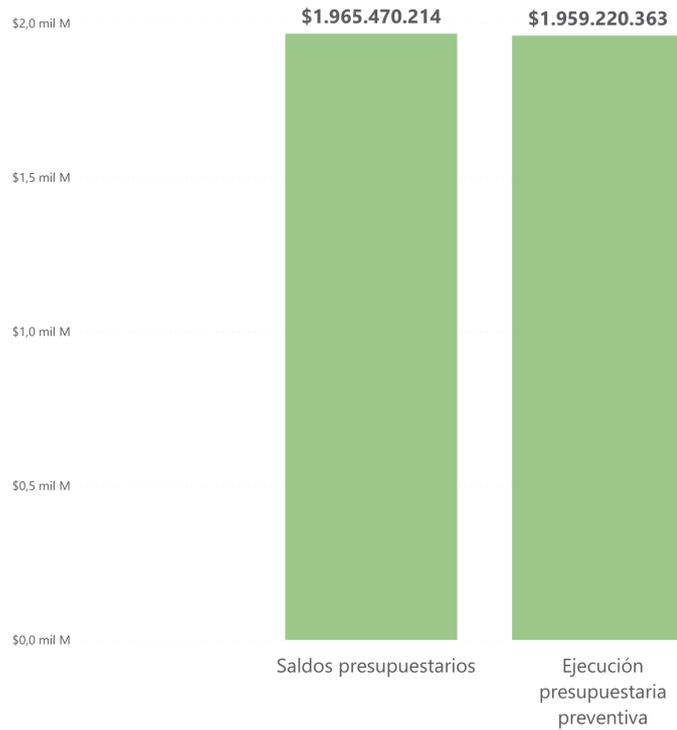
Tipo de denuncias recibidas por la Defensoría (2024)



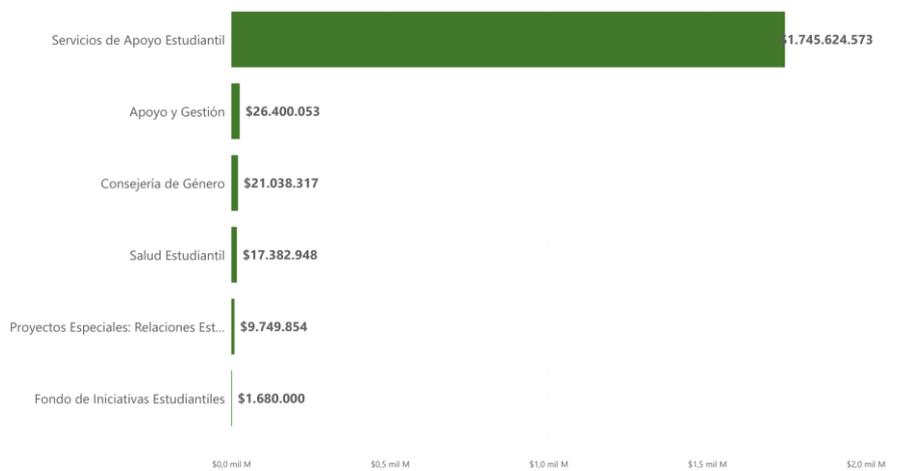
2.4 Acciones Programáticas vinculadas a la Gestión Estratégica 4

2.4.1 Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

Saldos presupuestarios (2024) Secretaría de Bienestar Universitario



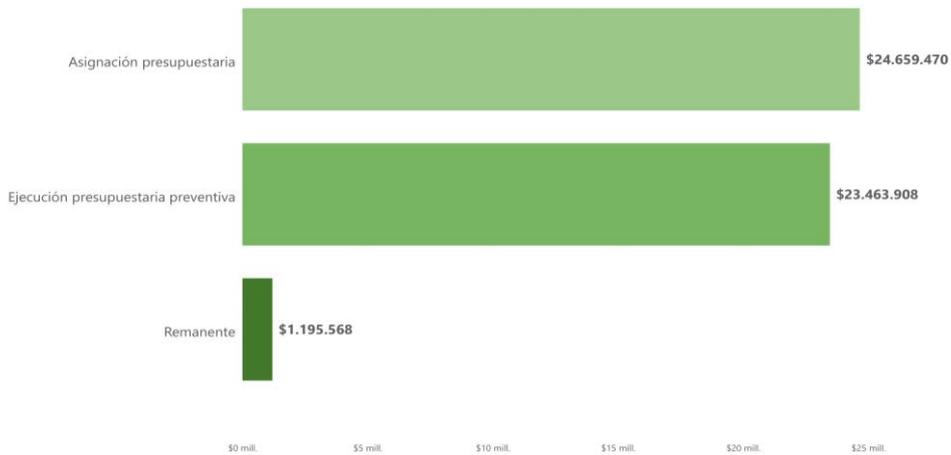
Asignación presupuestaria subprograma “Desarrollo para el Bienestar”



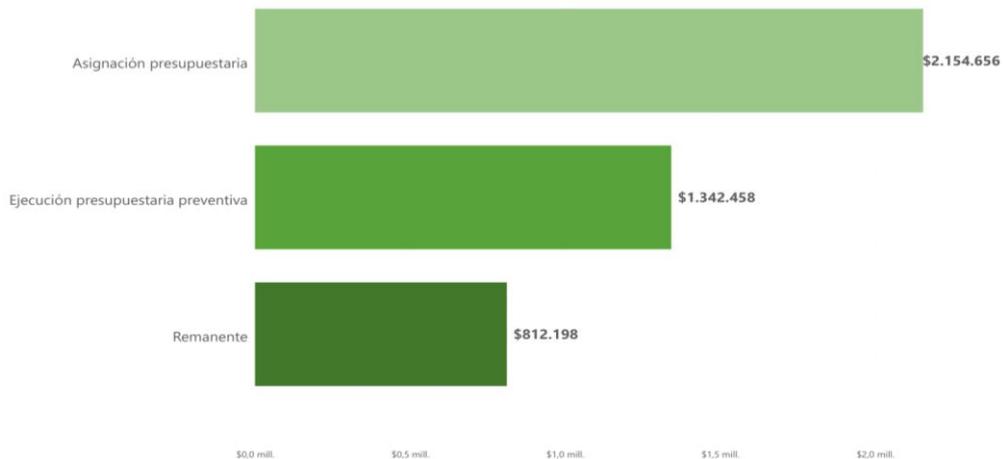
Asignación presupuestaria subprograma “Desarrollo para del Deporte, la Recreación y el Turismo”



Asignación presupuestaria subprograma “Servicios Comunes de Apoyo al Bienestar”



Asignación presupuestaria subprograma “Relaciones Institucionales”



SECCIÓN 3: EQUIPO DE GESTIÓN 2024 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIA

Equipo de gestión 2024 de la Secretaría de Bienestar Universitario

Secretario

Juan Pablo Cebrelli Riveros

Coordinadora General de Gabinete

Constanza Fosch Rodón

Directora de Acción Social

Mariana Azcárate

Director de Deportes, Recreación y Turismo

Fernando Martín

Directora de Género y Diversidad

Camila Pessino Busajm

Directora de Mantenimiento y Servicios

Natalia Jael Zarandón

Directora de Salud Estudiantil

Mariela Videla

Director de Relaciones Estudiantiles

Franco Donaire

Coordinador de Comedores Universitarios

Darío Grandó

Coordinador de la Delegación Sur de la Secretaría de Bienestar Universitario

Rainer Catterbetti

Coordinador de Unidad de Gestión Administrativa y Financiera

Luciano Pappalardo